



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

1.- En Constitución, a 6 días del mes Junio del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°17, programada para las 09:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°13
- Cuenta Sr. Presidente.
- Correspondencia.
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:12 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

- ❖ PRESENTES: SR. CESAR ARELLANO SEPULVEDA,
CONTROL INTERNO.-
SR. VICTOR MEDEL VERGARA, DIDECO
SR. HUGO OLIVARES GONZALEZ, ASISTENTE
SOCIAL.-

3.- Sr. Presidente, somete a aprobación acta sesión ordinaria N°13.- Por Unanimidad, Se Aprueba.-

4.-

CUENTA SR. PRESIDENTE. -

a.- Informa que todo el ingreso por el lado de El Dique, los cien metros que se hicieron ahí, se tienen que reparar constantemente porque la lluvia saca el material y queda todo malo, eso se va a reparar entre el presente día y el día siguiente, viene la lluvia y nuevamente se va a tener que estar atento, lo mismo se va a mejorar el acceso por la Nueva Bilbao hacia Mesa Seco, sobre todo el primer tramo y lo de la calle Prieto, que debió haber partido el día anterior, el camión hidrojet no llegó por lo que el presente día parte la empresa constructora del hospital y el Municipio va a tener que limpiar dos alcantarillas que quedaron llenas de barro y eso ha provocado problemas a todos los vecinos del sector y ni hablar de toda la carga vial que tiene la calle Prieto en las mañanas y está llena de barro por lo que se va a limpiar desde Oñederra hasta Astaburuaga por calle Prieto.-

b.- Respecto al refuerzo que se ha hecho a la atención primaria de Salud, a partir del jueves 1° de la semana pasada, todos los años los programas de invierno, lo que traen asociados los recursos para la contratación de kinesiólogos para revisar todos los problemas respiratorios, que tienen tanto los pequeños como adultos, pero de parte de la Municipalidad, se contrataron cuatro médicos adicionales, partió el jueves 1° y termina el 30 de agosto inicialmente y si viene un invierno con mucha lluvia o frío habrá que evacuarlo sí se extiende un mes más pero inicialmente son tres meses; agrega que éstos médicos van a estar atendiendo tanto el CESFAM, el SAR, CECOSF y las tres postas rurales y esto apunta exclusivamente a tener una mayor cobertura en la morbilidad, lo que la gente hoy en día más requiere, que son las consultas producto del frío y de los virus que afectan mucho a los vecinos y sobre todo a los chiquititos que están complicados con el virus sincicial, donde están saturados muchos establecimientos médicos.- Informa que en el SAR, se va a reforzar de lunes a viernes de las 5 de la tarde, hasta 9-10 de la noche y día sábado en la mañana se va atender en el Cesfam y la gente que quiera más detalle que se acerque a las unidades; indica que lo interesante que como plan de invierno instalaron o aportaron por ésta estrategia pero no fue fácil, conseguir que cuatro médicos durante éste tiempo, ésta pega se hizo, desde el verano, afortunadamente funcionó bien y lo interesante es que la contratación de los médicos es con recursos propios .-

Sr. Veloso, con respecto al arreglo del camino en El Dique, cree que es importante que se haga éste arreglo, porque últimamente los vehículos, estaban pasando por el camino de abajo y como se estaba utilizando menos estaba en mejores condiciones, pero está bastante averiado, por lo que es importante poder repararlo y era un mejoramiento que se estaba

esperando hace un tiempo, sobre todo la gente que transita para el sector norte; en cuanto al SAR, le consulta al Alcalde si recibió un whatsapp de un usuario que llegó veinte para las ocho y no fue atendido, cree que es necesario aclarar estas situaciones, porque se entiende que éste está funcionando desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la mañana, en su funcionamiento original y que un usuario que llegue veinte para la ocho de la mañana y no sea atendido, es importante considerarlo y ver lo que sucede, porque ésta persona se tuvo que trasladar al hospital y hasta el momento no ha sido atendido, cree que es bueno delinear eso.-

Sr. Veloso, respecto al hospital a la problemática que ha habido con las lluvias, insiste que es importante lograr la factibilidad de agua del hospital para que se reinicien las obras, entiende que esto estaba en la Seremi de Vivienda, de alguna manera ellos tenían la pelotita para poder autorizar jurídicamente a las sanitarias, con respecto a la proyección de las tuberías correspondientes para otorgar la factibilidad y hasta el presente día no han tenido claridad al respecto y cree que también es un factor importante a la hora cuando se producen éstos sedimentos, porque corren con la lluvia, cree que algo ha tenido que ver que las obras estén detenidas y no haya habido movimiento de tierra al respecto, le dice al Alcalde que cree que se acordó oficiar a la Seremi de Vivienda y Urbanismo y Obras Públicas, pero no se ha tenido respuesta formal y cree que es un tema súper importante para la Comuna.-

Sr. Segovia, respecto al tema de El Dique, es un problemón, están recibiendo cosas que debió haberse hecho cargo Serviu, pero estaba analizando los costos, cada vez que se hace mantención de ese sector fácilmente debe gastarse el Municipio \$250.000 a \$350.000, porque hay que considerar el costo de la máquina, del traslado de ésta, más los materiales, por lo que no debe ser inferior y de aquí a que se ejecuten las obras va a pasar un año y medio, dos años en que todas las semanas en invierno van a estar arreglando mientras llueve y después cada 15 días y si se suma el costo general que va a significar mantener ese tramo de terreno, cree que sale más barato que buscar la fórmula a través de un privado o fondos Municipales o a través de la Gobernación de Talca poder hacerle una vía asfaltable, un asfalto básico, una capa delgada, cree que es más factible, va ser más económico para el Municipio y se van a sacar un gran peso de encima, le dice al Alcalde, que un trabajo en vez de parche, más definitivo, que va a solucionar de una sola vez, lo único que necesitan una vía más, le dice que con su equipo técnico, con SECPLAN, con lo que cuesta o ha costado hacer esa obra y después mantenerla, porque ya hubo un par de mantenciones o 15 que se le hagan van a sacar los costos de asfalto, le pide al Alcalde que vea la alternativa, cree que a la larga es un trabajo mejor, definitivo que incluso le va a ahorrar,

plata a la Municipalidad y se puede buscar un aporte privado, a lo mejor las mismas empresas pueden aportar, Vialidad o a través de la Gobernadora, el Delegado Presidencial, que vea la forma de cómo solucionar porque están absorbiendo un tema que es netamente de Serviu, porque le va a costar mantenerlo más de diez millones de pesos.- Le dice al Alcalde, que no es menor lo que le está diciendo y podrían solucionar un problema en forma definitiva, mientras sale la doble vía.- Respecto a las piscinas decantadoras, de la construcción del hospital, esas debiera hacerla la empresa que está ejecutando los trabajos, le consulta al Alcalde si ha tenido conversaciones con ellos, si lo van hacer, cree que la única instancia que tienen para que en forma definitiva decante todo el material que está suelto.- **Sr. Presidente**, le responde que se han contactado informalmente y formalmente, por oficio solicitando las piscinas y lo tienen que hacer porque además el costo de la limpieza, el hidrojet, el lavado de la calle.- **Sr. Segovia**, le consulta por el tema de El Dique.- **Sr. Presidente**, le responde que van a ver el costo que tienen el asfalto, versus a lo que se va a tener ahí.- **Sr. Segovia**, le dice que cree que eso es lo mejor.-

Sr. García, da cuenta que durante el fin de semana, le llegaron quejas de los vecinos por el tema de la calle Prieto, se dirigió al sector, habló con algunos vecinos y realmente es desagradable, para la gente que transita y vive en el sector, cree que hay que ver una solución más a fondo, quedó todo el cerro de barro y tierra a orillas de la vereda, la gente tiene que bajar a la calle, eso se podría haber sacado, lleva cinco días ahí, eso lo puede sacar la empresa constructora del hospital y cree que deberían conversar con ellos en que se van a comprometer, éste tema lo habló Carlos, sus compañeros comentaron que esto iba a pasar cuando lloviera, esto se ha producido tres veces y está semana también llega lluvia y va a suceder lo mismo, van a seguir con el problema y las consecuencias las sufren toda la gente que transita por el sector, es desagradable, no todos tienen auto, otros tienen que caminar por la calle Prieto, se embarran completos y cuando llueve es prácticamente imposible; agrega que los vecinos de Villa Los Pinares le es casi imposible salir de su población, es un problema que los van a tener durante todo éste invierno sino lo toman más a fondo y solo pasar por ahí, se dan cuenta que es desagradable, propone llamar a la empresa constructora y ver cómo se van a comprometer ellos, porque se dijo que recién van a limpiar con hidrojet, pero el montículo de tierra y barro, lo deberían haber sacado con los camiones, para que esperar tanto.- **Sr. Presidente**, le responde que debe ser como la tercera vez que la empresa está trabajando, se ha sacado el barro en dos o tres ocasiones y en estos momentos están construyendo las piscinas, por lo tanto esperen que en estos días el tema se resuelve y cree que es lo que va a ocurrir y si el tema continúa, obviamente

tienen que tomar otras medidas, pero confía que el tema se va a resolver bien, por lo menos la empresa ha cumplido y junto con el Municipio, el trabajo se ha hecho en conjunto y ahora están haciendo las piscinas.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que es una limpieza superficial, al final las veredas y calles están llenas de barro, sí han sacado, a lo mejor sí, pero las veredas están imposibles condiciones, por toda la calle Prieto, calle Santas María, cree que tiene que ser algo más a fondo, que se comprometan realmente en dejar en buenas condiciones las veredas y calles y que se pueda transitar.- **Sr. Presidente**, le responde que en ésta semana no lo van a solucionar, pero están en eso y el barro mientras esté líquido cuesta mucho sacarlo.-

Sr. Díaz, respecto al tema, todos ven lo que está pasando, le dice al Alcalde que habló de que se iba a limpiar hasta Oñederra, Freire está completamente llena de lodo, la calle Pinto en una esquina, donde pasa el estero El Carbón, en calle Freire llena de lodo, cree que la limpieza no debería llegar hasta Oñederra, cree que debería ser más profundo, más amplio, cree que hay que ponerle más maquinaria, porque en éstos momentos está todo tapado y es muy cierto, lo que dice Michael, Carlos, Los Pinares tiene una problemática donde hoy día ni siquiera las veredas están buenas, todas en malas condiciones y la gente que tiene que bajar a la calle, está corriendo el riesgo que se le atropelle.-

Sr. Rodríguez, manifiesta que creen que todos traían ésta situación sobre todos los que recorren algunas calles de la ciudad y es verdad que en Prieto las veredas no están en condiciones y también las calles, están llenas de barro; agrega que le preocupa la situación del sector El Dique, le dice al Alcalde que planteó que inicialmente el Serviu y consulta si existe la posibilidad de presionar al Serviu para que este genere un mejoramiento, como decía Carlos, una carpeta de asfalto y tratar que los recursos vengan del nivel Regional, porque son ellos los que deberían construir la doble vía, hay que buscar la forma, entendiendo que el Municipio también podría invertir pero los recursos podría venir de ésta para hacer esta carpeta mientras se realice la doble vía en que el personal de Serviu deje una entrada y pueda ser utilizada, cree que el Serviu es responsable.-

Convocatoria; Memorándum N°16, remite Acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; **Memorándum N°163 al 167**, remite antecedentes a los diferentes Departamentos Municipales.-

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

7.- Memorándum N°342/2023, de Director de Asesoría Jurídica, en atención a la existencia de Memorándum N°25/2023, de Alcaldía dirigido a Dirección de Asesoría Jurídica, donde solicita modificar la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, tengo a bien informar a Ud., lo siguiente:

1. Se solicita modificar la Ordenanza Local de Derechos Municipales con el objeto de dejar eximidas de pago de derechos de Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público a todas aquellas obras que se ejecuten por la Municipalidad de Constitución , ya sea directamente o por medio de licitaciones, y con cargo a fondos propios, del Gobierno Regional del Maule o de cualesquiera otros recursos del Estado destinados con dicha finalidad y la emisión de certificados solicitados en forma interna necesarios para la gestión municipal.
2. Que, la actual Ordenanza Local de Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos y Servicios, fue aprobada mediante Decreto Exento N°4197/C, de fecha 29 de octubre de 2021, y fue objeto de modificaciones aprobadas mediante Decreto Exento N°5350/C, de fecha 28 de octubre de 2022.
3. La Ordenanza ya referida, en su Título III "Derechos que debe girar la Dirección de Obras Municipales", establecidos en el artículo 7° y tabla de conceptos a cobrar y valores (3.19, Derecho de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público), no establece exenciones en el sentido que se está pidiendo sea autorizando por el H. Concejo Municipal.
4. Que, en sus modificaciones aprobadas mediante Decreto Exento N°5350/C, de fecha 28 de octubre de 2022, tampoco se contemplan exenciones en el sentido que se está pidiendo sea autorizando por el H. Concejo Municipal, sino que el en ítem de 3.19, Derecho de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, incorpora nuevos derechos.
5. En vista de lo anterior, y atendiendo lo dispuesto en el Decreto Ley N°3.063 , de 1979, sobre Rentas Municipales, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado mediante

Decreto Supremo N°2.385 , de 1996, del Ministerio del Interior, que, en su artículo 40 indica: "Se llaman derechos municipales las prestaciones que están obligadas a pagar a las municipalidades, las personas naturales o jurídicas de derecho público o de derecho privado, que obtengan de la administración local una concesión o permisos o que reciban un servicio de estas, salvo exención contemplada en un texto legal expreso ". Luego, el artículo 41 señala que "Entre otros servicios, concesiones o permisos por los cuales están facultadas las municipalidades para cobrar derechos, se contemplan especialmente los siguientes: 2.- Ocupaciones de la vía pública , con mantención de escombros, materiales de construcción, andamios y cierres, etc.; 4.- Instalaciones o construcciones varias en bienes nacionales de uso público ", sin señalar tasa alguna de cobro; luego en su artículo 42 añade que "Los derechos correspondientes a servicios, concesiones o permisos cuyas tasas no estén fijadas en la ley o que no se encuentren considerados específicamente en el artículo anterior o relativos a nuevos servicios que se creen por las municipalidades, se determinarán mediante ordenanzas locales ".

6. Así, tenemos que, en el presente caso:

- a. La exención que se pide recae en eximir de cobro de un derecho municipal, en este caso el cobro de Derecho de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, cuando se ejecuten obras por la Municipalidad de Constitución, ya sea directamente o por medio de licitaciones y la emisión de certificados solicitados en forma interna necesarios para la gestión municipal.
- b. Que puede gravar a las empresas de construcción o de giros anexos que ejecuten obras municipales, ya sea con fondos municipales, del Gobierno Regional o del Estado.
- c. Que no existe un cobro fijado por ley para la Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, por tanto, dicho cobro se debe regir conforme lo indicado en la Ordenanza Local respectiva.

7. En vista de lo anterior, no existiría impedimento para acceder a lo que se solicita al H. Concejo, esto es, dejar eximidas de pago de derechos de Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público a todas aquellas obras que se ejecuten por la Municipalidad de Constitución , ya sea directamente o por medio de licitaciones, y con cargo a fondos propios, del Gobierno Regional del Maule o de cualesquiera otros recursos del Estado destinados con dicha finalidad y la emisión de certificados solicitados en forma interna necesarios para la gestión municipal.

8. Además, como la modificación que se pide acceder se trata de una exención, que claramente produce consecuencias favorables para los interesados y beneficiarios, se hace presente que, de autorizarse, se solicita opere con efecto retroactivo, esto conforme al artículo 52 de la Ley N° 19.880 que expresa "Los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros".

9. Que, en atención a lo expuesto, solicitamos al H. Concejo otorgar Vº Bº y autorización para aprobar la modificación de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, añadiendo un 3.19.21, en el siguiente sentido:

3.19	Derecho de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público		
3.19.21	Obras que se ejecuten por la Municipalidad de Constitución, ya sea directamente o por medio de licitaciones, y con cargo a fondos propios, del Gobierno Regional del Maule o de cualesquiera otros recursos del Estado destinados con dicha finalidad y la emisión de certificados solicitados en forma interna necesarios para la gestión municipal.		EXENTO

Sr. Rodrigo Cancino, Asesor Jurídico, solicita autorización para modificar la ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, permisos, en sentido que indica, explica que previo a eso, existente un Memorándum N°25 de Alcaldía, en que solicita modificar la ordenanza de derechos Municipales por concesiones de permisos y servicios, en el siguiente sentido con el objeto de dejar eximido de pago de derecho de ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público a todas aquellas obras que se ejecuten por la Municipalidad de Constitución, ya sea directamente o por medio de licitación y con cargo fondos propios, del Gobierno Regional del Maule o cualquier otro recurso del estado, destinados con dicha finalidad y la emisión de los certificados, solicitados en forma interna necesarias para la gestión Municipal; agrega que hay que tener en consideración que la ordenanza actual aprobada por Decreto Exento 4197/C y la modificación aprobada por el Decreto Exento 5350/C de fecha 28 de octubre, no establece exenciones y por eso se está pidiendo la exención al honorable Concejo Municipal; indica que en ese sentido la jurisprudencia administrativa, contenidas en entre otras, en el Dictámen 57748 del año 2008, establece que las Municipalidades tienen la facultad de establecer rebajas y exenciones, para el pago de derechos Municipales fundándose en contenidos de justicia,

razonabilidad y proporcionalidad en relación a los bienes lícitos perseguidos por dicha rebaja y en ese mismo sentido, se ha establecido que esa exención opere con efecto retroactivo y no ven inconveniente para que así opere, en atención al artículo 52 de la Ley 19880 de procedimientos administrativos.- **Sr. Segovia**, indica que se habla por los trabajos realizados por el Municipio, ya sea directo o vía licitación, que queden exentos de pago, le dice al Alcalde que está bien que quede exento y no se cobren los permisos, cuando son ejecutadas y hechas por la Municipalidad, pero cuando es una licitación que se levanta a través del Municipio, pero la ejecución va ser a través de una empresa, porque le van hacer esa rebaja?.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le responde que técnicamente las obras van en beneficio de la Comunidad.- **Sr. Segovia**, le dice que es una licitación, consulta si cree que eso va a bajar los montos de la licitación, va a tener la repercusión que la empresa va a cobrar menos por ésta pequeña rebaja? cree que es un recurso que van a perder; señala que sí son obras ejecutadas por la Municipalidad, directamente, sin contratistas con funcionarios de la Municipalidad, pero cuando es un tema de licitación no lo tienen porque, no van a rebajar nada y más encima cree que van a perder plata; cree que en eso no está muy de acuerdo.- **Sr. Veloso**, señala que todo cambio de algo, tiene algún tipo de motivación y en éste caso, cuál sería la motivación de hacer éstos cambios en la ordenanza?.- **Sr. Rodrigo Cancino**, responde que existe un requerimiento de las unidades técnicas, SECPLAN en éste caso, que a lo mejor, ellos estudiaron que se podrían encarecer los costos, puede que sí o no, desconoce técnicamente los motivos, lo que sí jurídicamente, su opinión, considera que no es improcedente para nada, se puede, sin perjuicio de la evaluación de ellos, hacen una propuesta de modificación de ordenanza y finalmente quienes ven las ventajas y desventajas técnicas, es la unidad, en éste caso SECPLAN, jurídicamente ven sí efectivamente se ajusta o no a derecho y finalmente los fines o el objeto final, le dice que lo califican ellos.-**Sr. Veloso**, le responde que no dice que sea improcedente, están en su justo derecho de hacer una presentación al Concejo Municipal, lo que él quiere saber de dónde viene la motivación de hacer ésta motivación, se dice que viene de SECPLAN .- **Sr. Presidente**, explica que la razón de fondo que está detrás de esto es que se dá cuenta que los actores locales, los proveedores locales para participar en obras de intervención en el espacio público de la Comuna, no lo hacen porque muchas veces el impuesto que deben pagar o el permiso, por ejemplo La Variante, el permiso para que ejecute la obra una empresa local, le sale más caro muchas veces que la obra misma y es eso lo que está ocurriendo por lo que nuestras empresas locales, prácticamente no participan de los llamados que se hacen de licitación de distintos sectores, por ejemplo, la intervención del gimnasio Enrique Donn, son una o dos máximo tres empresas locales que están participando y con ésto lo que se quiere es fomentar que los actores locales participen de

las obras locales y no que siempre tengan que estar pensando, en las de afuera, por eso muchas licitaciones se caen y lo que se está tratando de promover es justamente que las empresas nuestras puedan participar de las obras locales y no que siempre las de afuera, porque ésta es una barrera de entrada que tienen al momento de participar.- **Sr. Segovia**, consulta que porcentaje ellos pagan por los derechos Municipales.- **Sr. Presidente**, le responde que eso es lo que está tratando de preguntar para tener más claridad.- **Sr. Segovia**, consulta que porcentaje.- **Sr. Presidente**, le dice que depende de la obra.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que no le parece bien.- **Sr. Arellano**, le dice al Alcalde, que en el mes de mayo hubo un trabajo que se está haciendo con la empresa del mejoramiento del pasaje tres de los Hermanos Carreras y sucede que la obra era de veinte o veinticinco millones de pesos y el Director de Obras, tendría que cobrar por los derechos de ocupar al Bien Nacional de Uso Público, es decir la calle y de acuerdo a lo que habló con el ITO, eso salía \$18.000.000 y el tiempo que estaba sin movimiento y los cobros eran adicionales, por lo que la obra se encarece demasiado cuando para reparar una vereda y el contratista tiene considerado 60 días y por distintos motivos se demora, el Director de Obras tiene que cobrar la ocupación del Bien Nacional de Uso Público y se encontró que ésta empresa tiene que cancelar una cantidad de derechos y se dictó un Decreto interno lo que no es correcto y como Control lo observó y pasa ahora al Concejo para efecto de regularizar y ver que nuestras empresas, no se les cobre para ocupar la calle, porque están arreglando una vereda; agrega que difiere en que los derechos Municipales que están establecidos, rigen a partir del primero de enero del año que sigue, no son retroactivos cree que la modificación es necesaria y la expresión de SECPLAN y del Director de Obras, son lógicas, en el sentido que una obra que vale 30 o 40 millones, está 10-20 días, el contratista va a tener que pagar casi más, por la obra por el uso del Bien Nacional de Uso Público.- **Sr. Presidente**, le dice que más por el permiso de la obra.- **Sr. Arellano**, respecto a los derechos nuevos después hay otro memo de Jurídica que habla de los derechos nuevos los cuales rigen a contar desde el momento que se dictan, le dice al Alcalde que siente que acá es un tema técnico tanto de SECPLAN como la Dirección de Obras que permite que éste cobro que se hace por el Bien Nacional de Uso Público, una construcción que hace la Municipalidad en un terreno Municipal, en un terreno público-fiscal no va a pagar, porque no está en la calle, esto es solamente para ocupar el Bien Nacional de Uso Público hacia las empresas contratistas, por lo tanto es un elemento importante que el Concejo debe tener presente para efectos que ese contratista que postula arreglar una vereda, a sanear un lugar público no le va a significar un mayor costo ocupar el Bien Nacional de Uso Público.- **Sr. Segovia**, le dice que podría bajar rotundamente el costo de la licitación.- **Sr. Arellano**, señala que esa es la razón.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice al Alcalde dos puntos, primero efectivamente

para incentivar la inversión local y segundo jurídicamente, el artículo 42 del Decreto ley 3063 que se ha modificado, establece que a través de la ordenanza se podrán agregar, modificar o suprimir derechos y tendrá vigencia y pasar al Concejo hasta el 31 de octubre lo cual tendrá vigencia el 1° de enero del siguiente año; tratándose de los derechos nuevos, una vez que se aprueban comenzaran a regir desde el primer día hábil del mes siguiente que se aprueban, tratándose de las exenciones a criterio de quien suscribe podían operar inapto.- **Sr. Arellano**, le dice retroactivo.- **Sr. Rodrigo Cancino**, señala que no ve, de acuerdo a lo señalado por el artículo 52, no lesión a derechos de terceros y causa beneficio a las partes podría operar retroactivamente.- **Sr. Rodríguez**, dice que está de acuerdo en este tipo de situaciones de motivar un poco la participación de las empresas locales, pero cree que el punto 19, punto 21 tiene que ser más específicos que digan favorecer empresas locales no sabe si ésto se puede poner directamente ahí, porque es muy amplio, entonces cualquier empresa podría utilizar este resquicio.- **Sr. Rodrigo Cancino**, señala que la motivación del acto administrativo va a tener que señalar las consideraciones de hecho y derecho establecidas para la exención correspondientes.- **Sr. Veloso**, dice con respecto a lo que dice el Concejal Richard, está de acuerdo que si es una ordenanza, desde el punto de vista de favorecer las empresas locales, porque no dejar la ordenanza estipulada, precisamente para las empresas locales, porqué, porque si van a dejar el tema en amplitud para que también proyectos que vienen desde el Gobierno Regional o licitadas por otras instituciones públicas para que también tengan este beneficio, cree que saldrán perdiendo también como Municipio, cree que si quieren “afinar la puntería” y que las empresas locales sean beneficiadas, que la ordenanza diga claro que con ciertas condiciones este beneficio, exención de pago o disminución de pago, específicamente para las empresas de Constitución, cree que podría definirse específicamente en la ordenanza y aprobar más adelante con mucha más certeza.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que para empresas con domicilio en Constitución.- **Sr. García**, dice que más que nada para complementar y que es buena idea, pero también cuando ellos aprueban una ordenanza Municipal la trabajan antes, entonces sería bueno haber trabajado con la Dirección de Obras y también lo que se va agregar con los permisos con la Dirección de Patentes, entonces llega como muy encima y cree que cada vez que han aprobado una ordenanza Municipal o han hecho algún cambio lo han trabajado antes y en equipo con las Direcciones pertinentes.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice al Concejal que en ese sentido se habló con la Unidad de SECPLAN y de Obras tratándose de ésta modificación y la de Rentas y de Patentes fue solicitada por la misma Dirección.- **Sr. García**, le dice que no fue por ellos.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que ellos aprueban.- **Sr. García**, dice que sí.- **Sr. José Miguel Díaz**, comenta que efectivamente como dice César, es un cobro a la ocupación del espacio público, hay otros cobros en que

la empresa no queda eximida de pagos, edificaciones y como bien decía, a veces los costos de los proyectos en esta ocupación del bien dados los días de la obra es tan alto que no lo ven rentable, comenta que ha pasado que han tenido hartas licitaciones, sin oferentes, no se pensó inicialmente para las empresas locales, no sabe si jurídicamente eso aplica corresponde, dice que es genérico, es así no pueden hacer salvedad, ahora si se pudiese está completamente de acuerdo en fomentar las empresas locales, pero lo que busca aprobar esta modificación es básicamente tener la capacidad de que sea rentable para el bien común que significa el proyecto que se pueda ejecutar.-**Sr. Díaz**, señala que la verdad de las cosas que el Bien de Uso Público es un ingreso que percibe la Municipalidad, cuanto es lo que perdería la Municipalidad, consulta si tienen algún promedio, un monto específico de lo que realmente perdería, anualmente por ingresos porque son ingresos, punto uno; punto dos, si quieren dejar exento a empresas que son privadas que se lucran con el trabajo que están haciendo, porque no dejar exento los adultos mayores? en el cobro del derecho de aseo; agrega que analiza la situación un poco en forma general, porque si van a dejar exento que haya una consecuencia, pero porque los adultos mayores tienen que pagar un derecho que es mínimo y éste es bastante alto.- **Sr. Presidente**, le dice que son temas distintos.- **Sr. Díaz**, le dice pero son ingresos.- **Sr. Presidente**, señala que se está bajo una estructura jurídica, son leyes distintas y estructuras totalmente distintas.-**Sr. Díaz**, le dice al Alcalde que todo va en derecho a la ordenanza Municipal.- **Sr. Presidente**, señala que el tema del aseo, no está dentro de la ordenanza, por eso se lo dice, pero cada uno tienen su opinión.-**Sr. Segovia**, consulta a José Miguel que porcentaje es lo que pagan las empresas por el uso.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que se determina a través de un cálculo de metros cuadrados, no tiene el dato exacto pero la DOM tiene ese factor que se aplica por la cantidad de metros cuadrados.-**Sr. Segovia**, consulta si puede llegar incluso hasta el 80% o 90% el valor de la obra?.- **Sr. José Miguel Díaz**, responde que no sabría, pero sí depende de cada proyecto y cada proyecto es distinto, en algunos casos sí.- **Sr. Segovia**, señala que en algunos casos sí, acaban de decir recién que una obra costo 20 millones de pesos y el espacio de uso público costó 18 millones de pesos.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que en proyectos de esa envergadura habitualmente pasa eso.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que como pueden ser beneficiados, si en la ordenanza Municipal un trato directo que contrate la Municipalidad, que no supere las 500UTM, que ahí a lo mejor que esa empresa no pague siendo de Constitución, no pague los derechos de uso público, porque es un trato directo, pero cuando se llama a una licitación, éstas son abiertas no se puede hacer una exclusivamente para empresas locales, son abiertas y puede postular cualquiera empresa, entonces es ahí donde tienen que tener claridad, porque cree que si los proyectos y dejar sin efecto el espacio de uso público, porque la propuesta que señala Rodrigo, habla

de plata del Municipio y fondos que viene del Gobierno Regional, o sea vienen platas armadas, que vienen presupuestadas a pagar el impuesto, entonces cuando se hace una licitación está incorporado el impuesto de uso de espacio público, está todo incorporado, cree que hay que darle una vuelta más a este tema.- **Sr. Presidente**, sugiere lo siguiente trabajar en conjunto, llamar una comisión, se revise en detalle el tema, que venga el Director de Obras, SECPLAN, Patentes, que estén todos porque esto es transversal y ahí fijar los criterios para poder decidir bien y después poder votar en el Concejo, entonces ahí cuando SECPLAN les indique que se haga la discusión más técnica, para que cada uno de su parecer.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde llamar a una reunión ya que es el Presidente de la Comisión, porque cree que hay que hacer un análisis para ver todos los efectos que puede tener.-**Pendiente**.-

10.- Memorándum N°355/2023, de Asesoría Jurídica, en atención a la existencia de Memorándum N° 178/2023, de Dirección de Rentas y Patentes dirigido a Dirección de Asesoría Jurídica, donde solicita modificar la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, tengo a bien informar a Ud., lo siguiente:

1. Se solicita modificar la Ordenanza Local de Derechos Municipales con el objeto de agregar factor "TIEMPO" en el ítem de derechos de Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, puntos 3.19.17 FERIAS ARTESANALES, 3.19.18 TERRAZAS EN ACERA, 3.19.19, KIOSKOS 18 DE SEPTIEMBRE y 3.19.20 GASTRONÓMICA.

2. Que, la actual Ordenanza Local de Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos y Servicios, fue aprobada mediante Decreto Exento N°4197/C, de fecha 29 de octubre de 2021, y fue objeto de modificaciones aprobadas mediante Decreto Exento N°5350/C, de fecha 28 de octubre de 2022.

3. La Ordenanza ya referida, en su Título III "Derechos que debe girar la Dirección de Obras Municipales", establecidos en el artículo 7° y tabla de conceptos a cobrar y valores (3.19, Derecho de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público), no establece factor tiempo en los puntos que se piden agregar estando actualmente de la siguiente forma:

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR
3.19.17	FERIAS ARTESANALES	M2	0,1 UTM
3.19.18	TERRAZAS EN ACERA	M2	0,5 UTM
3.19.19	KIOSKOS 18 DE SEPTIEMBRE	M2	0,008 UTM
3.19.20	GASTRONÓMICA	M2	0,008 UTM

4. Que, en virtud de la modificación solicitada, en caso de ser aprobada se hace presente que esta empezará a regir in actum, una vez dictado el acto administrativo final.

5. Que, en atención a lo expuesto, solicitamos al H. Concejo otorgar Vº Bº y autorización para aprobar la modificación de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, añadiendo factor tiempo en el siguiente sentido:

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	TIEMPO	VALOR
3.19.17	FERIAS ARTESANALES	M2	TRIMESTRAL	0,1 UTM
3.19.18	TERRAZAS EN ACERA	M2	SEMESTRAL	0,5 UTM
3.19.19	KIOSCOS 18 DE SEPTIEMBRE	M2	DIARIO	0,008 UTM
3.19.20	GASTRONÓMICA	M2	DIARIO	0,008 UTM

Sr. Rodrigo Cancino, señala que esto es a solicitud de la Unidad de la Dirección de Rentas y Patentes que normalmente que finalmente se canaliza por Dirección Jurídica se expone a ustedes y se ve la viabilidad o no jurídica respecto de esta modificación, esto tampoco es una supresión, modificación solamente se han dado cuenta ellos que en la ordenanza que fue aprobada por ustedes en el mes de octubre del año pasado, no se establece la unidad de tiempo, respecto de los derechos de ocupación de los Bienes Nacionales de Uso Público, por concepto de ferias artesanales, terrazas en acera, kioscos 18 de septiembre y ferias gastronómicas, por lo tanto se establece en la unidad en metro cuadrado, está establecido el valor, que no se modifica con este acto, pero si el tiempo de cobro, el tiempo de cobro tratándose de las ferias artesanales, es un cobro trimestral que es igual a todas las ordenanzas que han sido aprobada en años anteriores; agrega que las terrazas en acera es semestral, los kioscos 18 de septiembre es diario y la gastronómica es diario, finalmente se está agregando solamente unidad de tiempo que fue a lo mejor un olvido que respecto de lo aprobado en el mes de octubre del año 2022, para que rigiera a contar del 1º de enero del presente año.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal Segovia, que como Presidente de la Comisión, para que incluya estos dos temas en la convocatoria y se puedan trabajar, es importante que estén los Directores respectivos en la comisión, para que lo puedan profundizar para verlo más en detalle.- **Sr. Segovia**, consulta si esta última se requiere y parte a contar del próximo año, porque en el fondo los valores no cambian, solamente hay que agregar los tiempos, como dice Rodrigo, le dice que no está dentro de la hipótesis del

42, pero quien suscribe podría poner inaptum.- **Sr. Presidente**, señala que es importante que lo discutan y que se digiera bien y ahí lo puedan someter al Concejo.- **Pendiente**.-

ES TODA LA CORRESPONDENCIA.-

11.- Sr. Presidente, señala que se está intentando reactivar nuevamente la Asociación Regional del Maule de Alcaldesas y Alcaldes, van a ver dos o tres meses y se nombró una comisión transitoria para que se pueda actualizar estatutos, dice que tenía bastantes conocimientos de esto y puede decir que ésta Asociación fue muy potente años atrás y por distintas razones se dejó estar y ahora se está intentando reactivar una reunión la semana anterior en San Javier, participaron 23 Alcaldes más o menos de los 30 y está en proceso de revisar, de actualizar estatutos, hay que ver también el tema de las deudas que existen, si se puede revalidar el mismo Rut, porque eso también implica complejidad y ver cómo se va avanzar, así es que en este momento está como dicen los periodistas en desarrollo, comenta para que se tenga en antecedentes.-

12.- Sr. Presidente, señala que solicitó al Director de Desarrollo Comunitario a don Víctor Medel, que esté presente para que explique el tema del gas, como se llevará en este invierno y en este año para nuestras familias y le dá la palabra. -

Sr. Víctor Medel, Director de Desarrollo Comunitario, señala que este año nuevamente decidieron ir en ayuda de las personas que más lo necesitan en la Comuna, iniciando un programa que es histórico, creen ellos porque de la manera en que lo están viendo es primera vez que se hace en este Municipio al menos y que puede ser importante también para los públicos objetivos que así se manejan.- El programa este año, estará a cargo de don Hugo Olivares igual que el año anterior, será el que va a llevar este programa que llaman "Aliviando el gasto para personas mayores y con discapacidad o con discapacidad", en que consiste la ayuda y aquí viene la diferencia de años anteriores, es que este año por primera vez van a entregar un vale equivalente a 15 kilos de gas, un vale total por un vale de gas, los años anteriores fueron descuentos y este año lo que harán es el vale completo, una carga completa de gas, a quien está dirigido? al igual que el año pasado y siguiendo el lineamiento del Estado a las personas mayores sobre 65 años que sean jefas de hogar con el 40% de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares, esos son los criterios que son los mismos que maneja el MIDESO para poder entregar.- **Sr. Víctor Medel**, señala que hasta el 40% y 65 años o más con el 40% de vulnerabilidad según el

Registro Social de Hogares, además familias que contengan al menos un integrante con discapacidad también a través del Registro Social de Hogares, esos son los dos criterios que se van a entregar.- Señala que parte el día 12 de junio y estará por 3 meses hasta finales de agosto disponible, donde se puede obtener la ayuda? en las dependencias de Dideco, inicialmente desde las 8:30 horas a 14:00 horas y luego además periódicamente a través de los Gestores Rurales van a estar haciendo atención en los diferentes sectores de la Comuna.- Señala que pasa si alguien tiene menos de 65 años o tiene otros criterios, ellos tienen actualmente un convenio vigente a través de la ASEMUCH, Asociación de Municipalidades de Chile con la empresa Lipigas a nivel Nacional, por lo cual las personas se pueden acercar también al mesón de Dideco, pueden inscribirse, ellos hacen esto a través de una plataforma Nacional y tienen otros descuentos menores sea con cualquier distribuidor de Lipigas del país.- Los pasos para que alguien lo pueda obtener, son cuatro pasos, el primero acercarse al mesón o a alguno de los profesionales que trabajan y son usuarios del programa familia, del programa vinculo, usuarios de la oficina de discapacidad se acercan con estos encargados o directamente al mesón de Dideco, se hace un registro inmediatamente a través de un software Nacional que se llama Gestión Social Local o GCL, el cual les dará inmediatamente si la persona es válida para obtener el beneficio o no y si es válida para obtener el beneficio pasa en segundo orden donde don Hugo les hace la entrevista correspondiente y si todo está bien la persona obtiene inmediatamente su vale de gas que lo puede canjear por un vale de gas de Abastible, se hizo una compra con convenio Marco y Abastible tenía el precio más bajo, así es que son los mismos ticket que se ven con los profesores del colegio y se le va a entregar a la persona.- Cuantos tienen disponibles?, tienen 2140 ticket para entregar en tres meses, lo cual es un número bien importante y abarcan gran cantidad de público objetivo que quieren abordar.- **Sr. Segovia**, consulta cuantos son.- **Sr. Víctor Medel**, responde que son 2140 vales.- **Sr. Veloso**, consulta que la semana pasada hubieron varios usuarios que llamaron por teléfono que por este convenio de Lipigas, pero se acercaron en este caso a Dideco o alguna otra oficina y les habían dicho que ese convenio, no corría, que estaba obsoleto, caduco que se había terminado, entonces ahora ese convenio todavía rige o no?.- **Sr. Víctor Medel**, responde que el convenio rige desde el año pasado excepto que alguna de las partes digan lo contrario, lo que están haciendo en estos momentos es registrar a las personas que van llegando, pero están haciendo cambio de usuario, el año pasado el usuario del mesón era don Ronald que está en Administración y están haciendo el cambio de usuario que quedó listo hoy y la gente puede venir sin ningún problema a inscribirse.- **Sr. Veloso**, le dice que habla por el convenio Lipigas, que es distinto al sistema de la ASEMUCH.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que por el convenio de la ASEMUCH.- **Sr. Veloso**, consulta si está vigente.- **Sr. Víctor Medel**, responde que si está vigente durante todo el año de manera presencial.- **Sr. Veloso**, dice que la gente viene y se inscribe.- **Sr. Víctor**

Medel, dice que la gente viene y se inscribe en el mesón o a través de los Gestores territoriales también, de los Asesores Territoriales tienen una ficha y ellos todos los días en la tarde la suben a un sistema a un software que se conecta con Lipigas Nacional y después de 24 horas ya queda habilitada la persona automáticamente y puede llamar y con su Rut y tiene los descuentos que la empresa obtiene.-**Sr. Veloso**, dice que eso lo hace directamente con quién?.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que directamente con la empresa y con este convenio es tomar a las personas, subir a la plataforma una vez al día.- **Sr. Veloso**, dice que son personas mayores de 65 años que estén dentro del 40% más vulnerable, en el Concejo anterior se había dicho que había que realizar un informe social, cree que eso ya no corre.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que pasa por criterios técnicos asociados y lo que se entrega y señala que don Hugo podría explicar el procedimiento que se va a ejercer.- **Sr. Veloso**, dice que la consulta es porque sí van hacer el filtro del 40% encuentra que es innecesario hacer el informe social porque esto va ser más trámite, va a demorar más a la persona para la entrega del ticket para el balón de gas.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que para tranquilidad de las personas, si la persona tiene todas las características en el momento recibe su vale, independiente de los procesos, don Hugo explicará técnicamente como funciona.- **Sr. Hugo Olivares, Asistente Social**, dice que hay que partir señalando el esfuerzo que se está haciendo para abarcar la mayor cantidad de personas posibles en el sentido de la entrega de vales de gas, cree que primero como bien decía don Víctor aquí ya no hay descuentos por 5 mil pesos como se hacía el año pasado, sino que se está haciendo el esfuerzo en que las personas que son adultos mayores y discapacitados que son el segmento más vulnerables de la Comuna de Constitución así como lo nombró el Concejal Juan Díaz, es prioridad para ellos en estos momentos según los estudios que ellos han realizado anteriormente y como fue la entrega de los vales el año pasado, a raíz de esto surge la necesidad de tratar de disminuir un poco la “manito del bolsillo” de los adultos mayores de 65 años y personas que tienen algún tipo de discapacidad, ante eso se realizaron durante los meses de enero y febrero bastantes visitas a algunas Municipalidades que ya estaban implementando éste tipo de beneficio, donde se rescataron algunas cosas positivas y otras cosa lisa y llanamente, como lo manifestó se mete la mano al bolsillo por parte del Municipio y en estos momentos se están otorgando como lo decía don Víctor, 2140 vales de manera y por concepto de ayuda social, que significa esto que en algunas Municipalidades se subsidia este vale, por lo tanto los adultos mayores tienen que colocar algún tipo de monto o beneficio, mil pesos, cuatro mil pesos, etc., acá lo que se está realizando es entregar por concepto de ayuda social un vale equivalente a 15 kilos y ellos no tienen que colocar absolutamente nada, siempre y cuando y ahora va a la consulta cumplan con el requisito, cuales son los requisitos principales, ser jefe de hogar adulto mayor, no cualquier jefe de hogar de 40-45 años, jefes de hogar de 65 años que tenga el 40% en el Registro Social de Hogares en el sentido de vulnerabilidad

social, según el Registro Social y además alguna familia que tenga persona con discapacidad y que tenga también el 40% estos son los dos segmentos que en estos momentos se están utilizando y que se van a ver beneficiados por esta entrega de vales de gas; agregan que si hay alguna persona o Concejal que le dirá o comunicar porque no se amplía esto, esto está bueno pero porque no se amplía esto, se parte primeramente por este segmento que es el más complicado de la población, cree que los adulto mayores no hay que dejarles de lado, si bien es cierto el resto del 40% tampoco puede haber algún otro criterio, pero en este momento para este otro segmento que a lo mejor no se está tomando, está el convenio de ASEMUCH que lo comentaba don Víctor hace un rato que son para las personas de 18 en adelante el cual tiene un descuento de 4 mil pesos al momento de ir a comprar con Lipigas y paralelamente Lipigas en su compra directamente le hace un descuento de 6 mil pesos más, o sea ese es el segmento que a lo mejor le pueden consultar que no se está utilizando, pero vuelve a reiterar; que esto es un gran alivio para el adulto mayor de Constitución, para las personas que tienen alguien con discapacidad, esto también es una gran “mano en el bolsillo” por parte del Municipio que es recursos, lo importante también es manifestar en esto es que cada persona que retire éste vale es responsable, porque son con recursos Municipales, es intransferible y por lo tanto es penado por la Ley que este vale se pueda vender, así es que las personas que les están escuchando, ojo este es un beneficio y no es para que la gente haga un mal uso con este vale.- **Sr. Segovia**, felicita porque es una buena iniciativa y una buena ayuda para aliviar un poco el bolsillo especialmente a las personas jubiladas y de adulto mayor, consulta si tienen una estadística de cuantas serían las personas o familias que en estos momentos serían beneficiados, porque si bien tienen 2140 vales, pero cuanto más o menos serían las familias beneficiadas, tienen alguna estadística que cumplirían con todos estos requisitos.- **Sr. Víctor Medel**, responde que son 2140 que van a estar y alrededor del 70-75% del público objetivo de Constitución en esa índole; señala que tienen alrededor de y que son personas según el Registro Social de Hogares, familias con discapacidad dentro del registro, tienen 352 familias dentro del 40% con integrantes con discapacidad por ende tienen el 100% de las familias.- **Sr. Arellano**, comenta que el año pasado se gastaron 10 millones de pesos, en aportar 5 millones de pesos, fueron 2 mil o mil personas aproximadamente, este año se van a entregar 26 millones de pesos casi el triple y se va a entregar un balón de gas completo, entonces la diferencia está ahí y van a 2140 personas, cree que la cobertura es bastante y se está entregando por ayuda social como debe ser.- **Sr. Víctor Medel**, dice que son 3352 personas las que están dentro del total y entregaran 2100 aproximadamente.- **Sr. Segovia**, le dice que entonces son aproximadamente 3 mil personas las que cumplen con el 40%.- **Sr. Víctor Medel**, dice que de toda la Comuna.- **Sr. Segovia**, entonces es un vale y no alcanzaría a cubrir el 100% de todas las familias.- **Sr. Víctor Medel**, dice que están cubriendo el 70% de las familias y 100% de las personas con

discapacidad.- **Sr. Segovia**, le dice a Víctor que sería un vale por los 3 meses lo que correspondería.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que como se rige por ayuda social depende de si la persona lo necesita, por ejemplo si la persona el día presente o el día lunes, una persona mayor cumple con los requisitos ese día, se entrega igual como se entrega cualquier ayuda social en ese momento si está disponible y si después viene un mes y medio más y se evalúa nuevamente y requiere como cualquier ayuda social si el momento lo amerita, se evalúa y se genera; señala que si se quiere hacer unas terceras vez como cualquier ayuda social, dirás que no, porque hay que esperar para entregar a otras personas, eso se hace por ejemplo cuando hay canastas, cuando se entrega material de construcción, porque hay un reglamento que rige.- **Sr. Segovia**, señala que la inversión Municipal aumentó a 26 millones de pesos y con éstos se compraron 200 mil y tantos vales aproximadamente y que hay 3 mil familias que podrían cumplir los requisitos que podrían acercarse a pedir un vale, por lo tanto significaría que si se acercan esas 3 mil familias alcanzaría para hacer una entrega solamente por una vez, le dice a Víctor que eso es lo que quiere dejar claro y que no se diga que las familias van a tener un vale de gas mensual.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que no es eso, porque es por concepto de la necesidad de ayuda social.- **Sr. Segovia**, dice que lo quería dejar claro, le dice al Alcalde que es un gran esfuerzo.- **Sr. Presidente**, dice que quiere recalcar algo que es que ha generado diferencias incluso entre ellos y es lo que han tratado de cuidar, que el Municipio no debe recibir dineros para complementar el pago del gas, eso es lo delicado y eso desde la mirada personal han tratado de evitar, con este tema está dentro del “paragua” de la ayuda social y eso les permite tener absoluta transparencia y claridad que el Municipio no reciba dineros y con esto no quiere polemizar tampoco, pero le han dicho que en otros Municipios se hace y que la Contraloría aún no ha dicho nada y reitera aún no ha dicho nada, pero esto es delicado y es lo que hay que evitar, por lo tanto con esto, la Municipalidad deja claro que se hace a través incluso del instrumento que le entregan a la Municipalidad que es el convenio Marco, por lo tanto es una licitación abierta y lo que hicieron fue buscar el mejor precio dentro del día específico les rindiera más la plata que es lo que finalmente hay que hacer.- **Sr. Segovia**, consulta sí a través del Gobierno Regional, pudiera abarcar para el próximo año o más adelante podría haber un fondo.- **Sr. Presidente**, le dice que las fuente de financiamiento Regional las 7.1 la que permite abrir, son circunstancias extras de la política pública, por ejemplo lo que van echar andar la sala para los niños con trastorno espectro-autista por ejemplo que están en esa condición, eso está fuera de la política y el tema del gas está dentro de la lógica pública, no califica la postulación.- **Sr. Segovia**, dice que no hay posibilidades.- **Sr. Presidente**, le dice que no y que le dieron una vuelta para que sea mucho mayor.- **Sr. García**, comenta que es una muy buena iniciativa, este trabajo empezó el año pasado y cree que la ayuda es directa, pero siempre queda un gusto a poco si bien es cierto beneficiara a la mayoría de los adulto mayores que están en el 40% pero hoy la Comuna

está pasando por una crisis económica bastante fuerte, no le afecta solamente a los adultos mayores sino que también a todos los ciudadanos en general; agrega que es importante este beneficio y dejar claro y como decía Rodrigo les llegaron bastantes quejas que no estaban inscribiendo en el beneficio de la ASEMUCH, señala que sacó el convenio por internet, señala que son 4 mil pesos de descuento para cargas de 11 y 15 kilos, más la bodega podría salir más barato una carga de \$4500 pesos menos, no son 6 mil pesos, entonces son 8500 menos, entonces el gas saldría alrededor de 16 mil pesos valor Lipigas .-

Sr. Víctor Medel, señala que como tiene el convenio, es un convenio que la Municipalidad tiene con la ASEMUCH a través de Lipigas, eso quiere decir que los convenios están en la página web, si alguno proveedor tiene otros descuentos sobre esos descuentos es responsabilidad de los proveedores locales, ellos se rigen por el convenio que aparece en el portal.- **Sr. García**, le dice que hay un proveedor local que incluso aparte del descuento de 4 mil pesos se hacen \$4500 extras, comprando en sucursal, entonces el gas quedaría aproximadamente en 16 mil pesos, con este convenio puede ser 2 cargas de gas durante todo el año, a fines de diciembre, no es una carga sino dos a ese precio y también deja el llamado a las personas desde 18 años hacia arriba a inscribirse no necesariamente si están en el 40% o en el 70% no pide porcentaje social y poder ocupar este descuento que está aplicando Lipigas.- **Sr. Toledo**, dice que no le queda claro el beneficio que entregará la Municipalidad, felicitar porque de alguna u otra manera es un beneficio esa es la idea para las personas que lo necesitan, los adultos mayores sobre todo, pero al final de todo entiende que se va a terminar dando un vale por el periodo de tres meses, porque no alcanzará a cubrir a más de 3 mil personas que están más necesitadas de nuestros adultos mayores.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que cuando se tienen una necesidad social como lo están planteando la persona se acerca, explica su necesidad y si cumple con los requisitos se le entrega un vale, si la persona viene de nuevo y tiene la necesidad y se válida a través de la entrevista y los temas técnicos se va a entregar como cualquier ayuda social para cuando vienen cada cierto tiempo se entregan, ahora es hasta agotar stock, hasta que se terminen los más de 2140 vales.- **Sr. Toledo** dice que hay que ser realistas, porque las necesidades de los adultos mayores son casi todas iguales, la mayoría esta con una miserable pensión y no les alcanza, muchos no trabajan porque algunos tienen discapacidad que les impide, por ejemplo hay una familia que quiera pedir los 3 vales, para los 3 meses porque a lo mejor cumplen con los requisitos y la necesidad, entonces les va ir restando a las otras familias, o sea no van a cubrir los 2140, se va ir restando.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que el sistema n funciona de tal manera que la gente venga a retirar vales cuando quiera, el sistema funciona con la persona que lo necesita en el momento que lo necesita, una persona no es que tenga derecho a dos, tres, cuatro, cinco vales, la persona vienen y se le entrega como ayuda social, el valer que le corresponda, si viene una persona de atrás se hace por eso, entonces no es como el año pasado que venga a buscar dos o tres

vales, no, es ayuda social al momento, parte de ésta también de una necesidad de que la persona diga también, “sabe que yo necesité esto ahora”.- **Sr. Toledo**, dice que entiende que es un vale mensual, ni siquiera es un vale mensual, es un vale por tres meses y muchas de esas personas no va a tocar un vale por esos tres meses, señala que en este caso para ser más estricto, es un vale anual.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que una persona podría venir en Julio se le evalúa, en agosto podrá venir de nuevo se le evalúa en ese momento y si está Okey el vale se le entrega.- **Sr. Toledo**, dice que está sujeto a evaluación.- **Sr. Segovia**, le dice a don Víctor que no van alcanzar con dos, si se cubre y son aproximadamente 3 mil familias.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que es lo que les alcanzó con la inversión que es bien alta y ahí logran el 70%. - **Sr. Segovia**, dice que está muy bien lo que están haciendo, pero en el fondo quiere dejar en claro que con suerte va a cubrir el 80% de estas familias y a lo mejor va ser con un solo vale, pero sí se deja caer todo el mundo de un solo viaje, va alcanzar para una sola vuelta y eso va a significar dos vueltas, para que no formar mayores expectativas, entonces si se mira desde ese punto de vista es así.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que efectivamente es cómo funcionan las ayudas normales del Municipio.- **Sr. Segovia**, dice que la idea es buena y hay que hacerlo, le dice al Alcalde.- **Sr. Presidente**, señala que más allá y cree que les deja tranquilos a todos, más allá de eso es que el próximo año puedan cubrir el 100% del grupo focalizado, si este año fueron 30 millones de pesos, habrá que invertir 45 millones de pesos para alcanzar a cubrir la vuelta completa los meses que son más complejos del invierno y espera también, que el tema del gas, que es el tema de fondo que está detrás de todo esto también baje los costos, porque esto es lo que partió el 2021, porque se olvidan los temas de fondo que están aquí, se tienen tres empresas que tienen un monopolio del gas donde también hay una articulación vertical para fijar precios en la distribución, para la compra de cilindros, para la importación, para todo y ellos manejan a diestra y siniestra, un ejemplo el kilo de gas cuesta 550 pesos, eso es lo que cuesta, entonces ésta colusión viene muy estructurada, muy armada, hay que multiplicar por 15 kilos cuanto dá? por ejemplo 8 mil pesos y el gas lo están comprando el de 15 a 25-24 , entonces cualquier empresario tiene que ver un margen de utilidad, que está bien pero no más arriba, entonces cuando se instaló este cuarto actor que eran los Municipios y lo que se buscaba era justamente ser un nuevo actor para reducir los costos elevados del gas, no se pudo porque los Municipios no tienen esta lógica de generar recursos, por lo tanto Contraloría dijo “no a los Municipios” y de ahí se dio el paso a la ENAP y ésta hecho andar éste proyecto piloto que se dio a conocer la semana anterior donde para su gusto no se explicó bien que los costos de inversión cualquier persona que inicie un proyecto obviamente que echar andar la máquina mucho mayor que el término medio, pero esa es una explicación que tienen que dar otras personas y ahora lo que se está buscando es como se logra desde los Municipios entregar ésta ayuda, creen que está es la ayuda más transparente, la más clara y obviamente si funciona bien y cree que

así va a ser el otro año se tendrá que mejorar cosa que puedan cubrir la mayor cantidad de personas y vecinos de la Comuna.- **Sr. Veloso**, señala tres cosas, para aclarar dudas, el año pasado cuantas personas se vieron beneficiadas con éste convenio? no sabe si lo recuerda, porque realmente es el mismo rango adultos mayores.-**Sr. Hugo Olivares**, le dice al Concejal fueron 2000 mil a 2300 mil personas.- **Sr. Veloso**, respecto a eso es similar al número de personas o al número de vales que se van a entregar este año, es similar, cree que la discusión o las consultas que hacia el colega Lorenzo respecto si a otra persona como decía Víctor que cumple en ese momento con la necesidad y también se le puede entregar un vale, cree que hay que ser un poquitito más realista, porque si el año pasado fue la misma cantidad de beneficiados más o menos que está programado para ahora, lo ideal sería entregarle un vale a cada uno y no dos porque puede llegar una persona y quede atrás mano del tema y diga, “pero yo cumplía con los requisitos” entonces sería importante que analizaran eso y que cada persona sea beneficiado una sola vez y así no se deja a las otra personas, les dice que se los deja al análisis al final son ellos los que tienen que resolver en ese sentido, cree que tienen que ver con la información que se entregue, consulta que tipo de estrategia tienen para que la totalidad de este “nicho” esté informado al respecto, porque ha sucedido con otros programas que, se habla de adultos mayores que no usan todas las plataformas digitales, que tienen más dificultad para estar al tanto de los beneficios que otorga el Municipio, además se tendrá que hacer una pega con los Clubes de adulto mayor a través de las UCAM, pero cree que es importante que la información fluya con rapidez para que estén informados todo éste “nicho” de adultos mayores y no quede gente atrás mano, cree que por eso es importante entregarle un vale a cada familia, en este caso que cumplan con las condiciones para que no quede atrás manos algunas personas que cumplen con los requisitos y que de repente no puedan recurrir a este vale; consulta desde cuándo y que tienen que ver con la información también, cuando se pondría en marcha?, para empezar ellos mismos como Concejo Municipal ya que tienen acceso algunos medios de comunicaciones para estar informando acerca de la entrega de este beneficio para nuestros adultos mayores.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que con respecto a las acciones de comunicación tienen tres maneras esenciales de hacerlo, primero a través de los clubes de adulto mayor y a través del coordinador de la oficina del adulto mayor con todo su equipo para poder llegar a la mayor cantidad de clubes posibles, eso quiere decir que también se pone a disposición los recursos de la oficina de adulto mayor, si es posible trasladar, mover, alguien que esté, o ir a los lugares donde estén las personas, lo mismo con la oficina de discapacidad y los registros que ellos tienen de ellos, también programa familia y programa vínculo, esa es una línea.- **Sr. Veloso**, le dice Putu, Santa Olga.- **Sr. Víctor Medel**, señala que en el sector rural ellos van a ir una vez en la semana, personal Municipal a una de las tres zonas para poder hacer allá el mismo trabajo, pero respecto a la comunicación, clubes de adulto mayor y todos los programas asociados

Municipales, segundo mucha radio y en lo personal le tocará mucho ir a la radio también y si a ustedes les toca ir y que les escuchen las personas y en el último caso las redes sociales, para informar a la Comunidad en general; agrega que parte el lunes 12 de junio ya hasta el 31 de agosto.- **Sr. Segovia**, le dice a don Víctor que cuando él nombra los sectores rurales, son personas que nunca reciben nada, nunca están informados de nada, la gente del sector rural, está hablando de Chanquiueque, Macal, Coipue, La Verde y todos esos sectores que no les llega la información, que no tienen clubes de adulto mayor y que muchas veces pierden estos beneficios y que por Dios esa gente le sirve mucho porque más encima viven de la pequeña pensión, viven de lo que pueden producir el campo, entonces si se pudiera hacer también una campaña, a través de la junta de vecinos, cosa que pudieran de una vez por todas esa gente que nunca reciben nada, nunca se informan absolutamente de nada y se les pueda entregar una ayuda, también pensar en ellos.- **Sr. García**, consulta a don Víctor cuanto salió cada vale a la Municipalidad?.- **Sr. Arellano**, responde \$10.140 mil pesos.- **Sr. García**, dice \$10.140 mil pesos, ósea alrededor de 12 mil pesos y es la empresa Abastible, cree que está fuera de lugar lo que dice el Alcalde que tienen colusión las empresa, porque el Gobierno el gas que salió 117 mil pesos, distribuyó el gas y lo vendió a 15 mil pesos a cada usuario, entonces mucho más del precio que les está saliendo a ellos con la otra empresa, cree que hay que buscar el mayor beneficio no solamente comprar porque es del Gobierno porque los galones que se distribuyó los vendió y salieron a 15 mil pesos comercial, entonces es un precio alto también hay otro beneficio con la ASEMUCH que es otro beneficio a 16 mil pesos entonces el mercado es amplio.- **Sr. Presidente**, da las gracias Víctor Medel y Hugo Olivares por el tema.-

13.- Sr. Presidente, señala un tema muy relevante que no se ha tocado y tiene que ver con los siguiente, quiere proponer al Concejo Municipal nombrar a don Jorge Müller Hernández como ciudadano destacado de la Comuna de Constitución, para someter a opinión y votación y de la mano también instalar una placa que lleve su nombre en el salón del Centro Cultural, esto lo habló con la Corporación del Centro Cultural, ellos están todos de acuerdo y para que este espacio donde él trabajó, donde estuvo sus últimos años funcionando y apoyando toda la Comuna lleve su nombre, entonces quiere someter a votación, ya que vienen nuestro aniversario y puedan formalmente darle la formalidad a don Jorge Müller Hernández.- **Sr. Rodríguez**, dice que está de acuerdo, señala que presentó la moción de la posibilidad de hijo Ilustre, tiene entendido que este año no habrá entrega de hijo Ilustre, así es que le parece muy bien que por lo menos se le reconozca como ciudadano destacado y que mejor que donde gran parte de sus últimos días de vida realizó y lleve su nombre y muy de acuerdo con la moción, **Aprueba**; **Sr. Díaz**, dice que era una persona muy destacada, aportó independientemente que trabajará directamente con los servicios públicos, pero tiene entendido que aportó mucho al tema social, a bomberos aportó bastante, a junta de vecinos, cree que es valorable lo que está haciendo el

Sr. Alcalde y hay que destacarlo, **Aprueba; Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que le parece muy bien que se le haga un reconocimiento a este tremendo hombre, fue un hombre bonachón y así era cuando lo conversaron con él, a lo mejor también hacer un reconocimiento y si van a tener un Teatro Municipal, a lo mejor la sala de sonido dejarla con el nombre de Jorge Müller, le gustaría personalmente que el Teatro de Constitución llevará aunque sea la sala de sonido el nombre de Jorge una plaquita que diga el nombre, sonidos Jorge Müller, no sabe si los colegas están de acuerdo, cree que él se lo merece, sería bonito para su familia, **Aprueba; Sr. Toledo**, dice que está de acuerdo, pero cree que en esta instancia siempre se reconoce a una persona cuando fallece, porque no reconocerlas antes, si ya la persona está muerta hablando fríamente, así es que está bien que se reconozca, cree que también hay muchas personas que hacen cosas por la Comuna, hay que reconocer en el momento y en vida no cuando está muerto, porque ahora es sus familia que está detrás y hacerles un reconocimiento, una memoria y está totalmente de acuerdo, pero le gustaría que se diera la posibilidad para otras personas que se “la juegan” por Constitución y se merecen algún tipo de reconocimiento y no premiarlos cuando ya fallecen, **Aprueba; Sr. García**, dice que está totalmente de acuerdo y se suma a las palabras de Lorenzo y siempre se tiene la mala fama de premiar a las personas cuando fallecen, pero cuando están en vida no se les reconoce todo el trabajo que hacen por nuestra Comuna y aquí hay muchas personas que también dejan un gran recuerdo con todas las grandes cosas que hacen por nuestra Comuna y la idea es como Concejo Municipal puedan reconocer todos sus logros cuando estén vivos, no cuando ya no estén con nosotros, **Aprueba; Sr. Veloso**, dice que es un tema que habían conversado anteriormente como dice don Richard Rodríguez, cree que todo el Concejo Municipal está de acuerdo en destacar una persona que siempre fue un aporte a la Comunidad, desde todo el punto de vista no solamente del sonido, sino que también desde el ámbito social, así es que totalmente de acuerdo que sea destacado como un ciudadano Ilustre y también aclarara entre lo que es un ciudadano Ilustre e hijo Ilustre es importante hacer esa connotación y por supuesto también que es una sala importante como en el Centro Cultural que lleve una placa en conmemoración a su nombre y trayectoria, **Aprueba; Sr. Presidente**, agradece a los Señores Concejales y señala que hay que darse a la tarea de tener un reglamento para la nominación de hijo Ilustre porque no lo tienen, cree que ahí hay una debilidad y tomar cartas en el asunto, que no les vuelva a pasar en los años venideros y le dice a Rodrigo, Asesor Jurídico, hacer una ordenanza técnicamente, o el reglamento?.- **Sr. Rodrigo Cancino**, señala que es un reglamento rige para el orden interno Municipal, la ordenanza para la Comunidad y afecta a personas determinada, entonces sería una ordenanza.- **Sr. Presidente**, dice que es una ordenanza y es bueno que lo dejen y tenerlo considerado en el Acta, le dice al Sra. Alda, como punto a considerar.- **Sr. Presidente**, señala que el acuerdo es que el Salón Municipal, lleve su nombre y eso quede ahí bajo una placa.-**Sr. Veloso**, dice que cree que destaca más en el Centro Cultural.- **Sr. Segovia**, dice

que hay una historia que Jorge Müller fue histórico en el tema de sonidos que pueda ser a lo mejor la sala de sonidos que lleve su nombre.- **Por Unanimidad, Se Acordó, nominar como ciudadano destacado de la comuna de Constitución a don Jorge Müller Hernández, como también colocar una placa con su nombre en el salón del Centro Cultural.-**

INCIDENTES.-

14.- Sr. Segovia, le dice al Alcalde que esta acá el empresario Javier Vallejos, donde tiempo atrás hizo una oferta de un ecógrafo para el Centro de Salud donde habló hace tiempo con la Señorita Carmen Gloria y él escuchó el Concejo, tuvieron conversaciones, efectivamente y ahora les trae muy buenas noticias y le gustaría que le dieran la palabra y los agradecimientos personalmente y el Concejo Municipal lo que está desarrollando.- **Sr. Presidente,** solicita para dar uso de la palabra a don Javier Vallejos.- **Por Unanimidad, Se Acordó, otorgar la palabra a don Javier Vallejos.- Sr. Javier Vallejo, Empresario de Canespa Ltda. -** Señala que hará una pequeña reseña, dice que el año pasado un trabajador de su empresa, Jorge Alvarado le manifestó que había ido al SAR y que en éste no se encontraba en su momento el ecógrafo para poder hacer la ecografía correspondiente en el ámbito de la salud Municipal, fueron a conversar con Carmen Gloria al Departamento de Salud y le plantearon la posibilidad que ellos podrían colaborar en esta compra o adquisición aduciendo generalmente cuales eran los requerimiento técnicos de lo que maneja el tema de lo que es un ecógrafo y algo que sea realmente de utilidad, porque a lo mejor pueden comprar un ecógrafo de 800 mil pesos a 6 millones de pesos pero no se tiene la gente capacitada para poder manejar ese ecógrafo y a veces también ha sucedido; entonces contactaron con una persona matrona y ella les da y les envía un correo electrónico dos posibilidades de ecógrafos, de las cuales eligieron la que ella les sugiero que era las dúctil y más fácil que va a cumplir o viene destinado fundamentalmente a los sectores rurales para las mujeres, es un ecógrafo transvaginal que hace ecografías fundamentalmente por temas de embarazo, temas de ovarios, por temas de esa índole y va fundamentalmente destinado a que la mujer rural no tenga que desplazarse de sus sectores hacia Constitución, para mejorar también un poco su calidad de vida, los tiempos de espera y todo lo que origina el traslado de estos sectores a Constitución que muchas veces las horas son entre 8:00 a 14:00 horas de la tarde, además tienen que salir muy temprano de sus casas, entonces es un ecógrafo portátil que se puede trasladar por los distintas centros de salud rurales de la Comuna para que el Municipio llegue a cada uno de los sectores o localidades y la gente no tenga que desplazarse hasta acá, dicho esto durante la semana pasada lamentablemente el Banco Chile estuvo con algunas deficiencias

y no pudieron hacer transferencia porque la idea de ellos era que llegara antes el 18 de junio, pero ya se hizo el abono por \$1.933.750 que corresponde al 50% del ecógrafo, ya que por acuerdo con la empresa el otro 50% se entrega una vez entregado, esto de acuerdo a la empresa tendría que estar dentro de 15 días corridos, dice que la orden de compra se generó el día anterior, por lo tanto el día 5 aproximadamente y espera que calce antes del 18, sino va a llegar el día 20, esto además viene con una capacitación para los usuarios o las personas que lo van a ocupar para que estén al tanto de cómo aplicar la tecnología, viene con un año de garantía y creen como empresa que de una forma u otra que las personas que generan recursos y que lo generan a través de una Comunidad y de una forma u otra la Comunidad da la posibilidad de tener un pasar un poco más mejor que los demás, poder entregar y dignificar la vida de nuestra Comunidad, ya está comprado, espera que llegue de aquí el 20 de junio para que el Municipio pueda contar con este recurso, cree que les va a facilitar bastante la vida a la salud Municipal a todos los usuarios del sistema.- **Sr. Presidente**, da las gracias a don Javier Vallejo y a través de él agradecer a Canespa Ltda. a la familia, obviamente este es un tema de gran ayuda, siempre la salud es muy relevante y da agradecimientos a través del Concejo Municipal y por tanto de la Comuna de Constitución, porque representan a la Comuna y es un muy buen regalo para la Comuna en sus 229 años de vida, le da las gracias por esta colaboración y como lo dijo recién incentivar a las otras personas que tienen las posibilidades de poder ayudarles de una manera directa como es este caso, sea bienvenido y agradece en nombre de todos ellos a la familia y a Canespa Ltda.- **Sr. Veloso**, dice que se suma a las palabras, cree que siempre la familia Vallejo ha estado siempre presente en el tema social en la ciudad, así es que personalmente y como lo dijo el Presidente en nombre del Concejo Municipal, cree que es importante reconocer estas obras que se realizan y un ejemplo también para que otros particulares, empresas privadas en éste caso se sumen a ésta colaboración con esta Comunidad y sobre todo en una instancia tan importante como es el tema salud, sobre todo para las personas que viven en las zonas más apartadas y rurales, así es que da las gracias a Javier, saluda a su familia y que él sabe que son muy solidarios en esta gran obra.- **Sr. Segovia**, da las gracias a Javier, dice que realmente aparte de todo lo que significa y lo que va aportar y especialmente a la gente del sector rural, lo que están haciendo es un ejemplo y un llamado para todos los empresarios, no solamente las ciudades siempre entregan algo, sino que en la vida hay que retribuir algo de acuerdo a lo que da, hay que ser agradecido y ustedes han demostrado con hechos y especialmente le dice a Javier, porque no es la única obra social que está haciendo y demostrar con hechos el agradecimiento que tiene y el cariño que tiene al pueblo, a la ciudad y a la gente de Constitución, así es que solamente agradecer en forma personal y como todos dicen en nombre del Concejo Municipal e incorporar a la gente de salud, porque la gente del departamento de salud va a estar muy agradecido de este tremendo aporte que ha realizado.- **Sr. Javier Vallejo**, entrega otra noticia como ciudad y como empresa y que

representan a COPEC, les comunican y quieren dejar invitados a que el presente día en Constitución, está la primera COPEC que se genera completamente solar, por energía solar, señala que hoy día la COPEC del kilómetro 11, se abastece completamente todo su comportamiento eléctrico, todo su consumo eléctrico por energía solar es la primera COPEC en Chile, dice que en todas las otras COPEC, hay energía renovable pero no ocupan el 100% del total de la energía que se necesita para abastecerse, señala que hace 3 días atrás lograron con CGE que les costó un año y medio poder empezar no solamente a generar energía limpia sino que a inyectar energía limpia al sistema interconectado, también es un hito como ciudad, también invita al departamento de medio ambiente de la Municipalidad si quiere conocer el proyecto para que le acompañe y con gusto de mostrar y sentirse orgulloso como primera COPEC en Chile 100x100 ciento energía solar.-

15.- Sr. Segovia, consulta a la Sra. Alda si se envió la invitación para que venga el Seremi de Bienes Nacionales a Constitución, a la Comuna para ver todos los temas que significa regularización, le dice al Alcalde porque es un tremendo “problemón” y tienen que “hincarle” fuertemente el diente” para darle solución a todas esas familias que por años están esperando su título de dominio.- **Sra. Secretario Municipal**, le responde que como Concejo no se ha tomado acuerdo.- **Sr. Segovia**, consulta al Alcalde si pueden tomar el acuerdo.- **Sr. Presidente**, somete a votación para convocar al Seremi de Bienes Nacionales para reunirse con los Comités Habitacionales de la Comuna de Constitución.- **Por Unanimidad, Se Acordó, convocar al SEREMI de Bienes Nacionales, con el fin de poder reunirse con los Comité Habitacionales de la Comuna.-**

Sr. Segovia, le dice al Alcalde que es para poder tener una mesa de trabajo, con el Seremi.-

16.- Sr. Segovia, con respecto a CGE, consulta al Sr. Alcalde si se ha tenido una respuesta de cuándo podría venir el Concejo Municipal.- **Sr. Presidente**, le responde que inicialmente debiese estar aquí el 20 de junio y esto parece “chiste” pero el día anterior conversó con la persona encargada le dijo que el encargado zonal, lo van a cambiar.- **Sr. Segovia**, dice que más encima hubo un cambio de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, que también tendría que venir ese día acá o la SEC.- **Sr. Presidente**, dice que es mejor que venga la SEC, ellos tienen la energía, Transporte y Telecomunicaciones no, pero quedaron de avisar de aquí al viernes quien iba a ser la persona y solicitaron que independiente quien esté y que no se sabe, tiene que venir alguien al Concejo.-

17.- Sr. Segovia, consulta cuando tendrán el programa del aniversario.- **Sr. Presidente**, responde que espera que el presente día en la tarde, lo enviarán directo a los correos y obviamente hay que entregarlo a los medios también.-

18.- Sr. Segovia, le dice al Alcalde con respeto al Teatro Municipal, dice que hay dos cosas que le preocupan, primero, como se van a manejar los temas de los costos que no son bajos que son altísimos, los costos de mantención de ese Teatro, uno porque tiene costo y cree que tiene que haber seguros comprometidos por el tema de la gran cantidad y el costo que lleva a lo que significa el tema de audio, parlantes, etc., imagina que esto tendrá que tener un seguro por mantención consulta al Alcalde si ha visto como se va a generar esa mantención del costo del Teatro.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal tienen ahí primero, que les entreguen el Teatro esto parte en agosto y ahí ver el modelo de gestión del Teatro y eso es lo que se está armando a través de la Corporación Cultural que va a ser la entidad que lo va administrar y sobre el tema de la mantención de los costos que es un tema que se ha levantado cree que esperen el funcionamiento y obviamente tienen que ver e ir a buscar la fuente de los costos de operación, para buscar la fuente de financiamiento están golpeando anticipadamente algunas puertas para ver como lo van a sostener y mantener.- **Sr. Segovia**, dice que hay costos fijos que hay que tratar de sostener y que debiese estar viéndose, si bien el Teatro esta pronto a ser entregado e inaugurado y después hay que darle funcionamiento vienen hartos costos fijos que debiesen de estar viéndose de donde se van a sacar recursos y como van hacer manejado por la Corporación y se le tendrán que inyectar más recursos, entonces en esto le gustaría tener claridad o un informe de cómo se va a manejar todos estos temas independientemente de la gestión que se haga porque al Teatro hay que darle vida y aprovecharlo al 100x100 ciento y a lo mejor ahí va haber una rebaja de los costos, va a ver un costo fijo que hay que cuantificarlo y hay que aclararlo y decir “sabe que al año les cuesta tanto millones de pesos mantener este Teatro Municipal”, porque no es menor se habla de más de un millón de pesos mensual.- **Sr. Arellano**, señala que las Corporaciones son autónomas independiente al Municipio, si la decisión del Municipio y del Concejo es que este Teatro sea traspasado a Cultura debe haber un acto formal y transferir el bien físico, en comodato hacia la Corporación, hoy día el Teatro es Municipal y si es así y los costos se van a manejar por la Corporación, obviamente se deben establecer presupuestos y le dice al Alcalde que habría que aumentar el aporte que se hace a la Corporación, si es que lo va a manejar la Corporación, pero el acto administrativo de traspaso del Teatro si va a ser administrado por ellos debe, traspasarse formal y establecer en esa vía.- **Sr. Segovia**, dice que ese traspaso debería ser antes de que empiece a funcionar.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que calma, está definido este tema y ahí van a ver cómo proceder, porque es lo mismo que les pasa con deporte, al comienzo de año de enero y hasta marzo todos se preguntaban qué pasa con deporte y dijeron que de aquí a diciembre iban a tener claro cuánto iba a ser la inversión que se hace en deporte y ahí tendrán que tomar una decisión en el Concejo, como funcionan con la Corporación para el 2024, van a aumentar el presupuesto, lo van a administrar ellos, eso es lo que tienen que definir y para eso tienen que esperar, entonces con el tema del Teatro pasa exactamente lo mismo.-

19.- Sr. Segovia, dice que, en el tiempo, no tiene el cien por ciento de claridad y no sabe si Rodrigo lo tendrá, pero Usted era parte de esa administración también de don Hugo Tillería el terreno donde se construyó el Teatro fue pasado al Teatro Regional del Maule y eso debiera volver a manos del Municipio, no tiene claridad y le consulta a Rodrigo que estaba en esa oportunidad y fue un acuerdo de Concejo que se hizo.- **Sr. Veloso**, consulta para que Teatro.- **Sr. Segovia**, le dice que es el terreno.- **Sr. Veloso**, le consulta que fue traspasado a quién?.- **Sr. Segovia**, le dice que al Teatro Regional del Maule, que fue con acuerdo de Concejo **Sr. Veloso**, dice que este es Teatro Municipal.- **Sr. Segovia**, dice que no sabe cuál fue la figura, pero tiene entendido que fue así, cree que habrá que verlo e investigarlo.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que la duda de él es la siguiente, toda inversión pública que se hace del Gobierno Regional se hace a través de un convenio con el Municipio respectivo y como este Teatro está dentro de la cartera del PRES, se firmó en marzo del 2010, probablemente está considerado eso, pero en ningún momento se ha hecho traspaso al TRM de parte de acá como terreno, distinto es la inversión, eso es.- **Sr. Segovia**, le dice que está hablando del terreno, la parte física.- **Sr. Presidente**, dice que lo otro y para salir de dudas consultar.- **Sr. Segovia**, consulta si recuerda de ese tiempo ya que era la Secretaria en la administración de don Hugo Tillería.- **Sr. Veloso**, dice que en ese tiempo no era Concejal.- **Sr. Segovia**, consulta a Cesar.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que para postular a un Teatro, para reconstruir un Teatro se tiene que tener una personalidad jurídica y en ese momento la personalidad jurídica quien la tenía el Teatro Regional del Maule y a través de ellos se tiene que haber hecho la postulación, pero nada más, cree que por eso va el proyecto, pero de ahí el terreno, eso es otra cosa distinta.- **Sr. Segovia**, dice que fue hecho por don Pedro Sierra.- **Sr. Presidente**, le dice que sí, es el Director del Teatro y lo otro que también no hay que olvidar que ellos estaban bajo un Decreto de excepcionalidad, por lo tanto para poder capturar recursos ese Decreto permitía que pudieran acelerar el proceso y por eso vino acá el Ministro de Hacienda en el momento Sr. Larraín y por parte del Municipio firmó don Hugo Tillería y por parte de Arauco no recuerda.- **Sr. Segovia**, dice que por eso sería bueno revisar para ver bien de que se trató, que se hizo y si es así vuelva a ser Municipal, cree que hay que consultar y el que debe tener bien claro el ex Alcalde don Hugo Tillería de todo lo que se hizo, entonces para que lo vea con Jurídica y sí está de esa forma que se pueda revertir y vuelva a ser parte y se tome el acuerdo y vuelva a ser parte el terreno el tema Municipal.-

20.- Sr. Toledo, dice que felicita nuevamente al Sr. Vallejo por las dos noticias que les acaba de comentar que les viene de “perilla” para el aniversario y que ojalá como dice el colega Segovia, que todos los empresarios puedan tomar esta iniciativa y que ojala algún día bajen las bencinas.-

21.- Sr. Toledo, le dice al Alcalde que en Los Culenes hacia la ruta M-30 si no se equivoca, es zona norte, al lado de La Rueda, ahí hay un camino que está en pésimas condiciones por lo cual los vecinos solicitan material para poder rellenar ese camino, hace como dos meses que está en pésimas condiciones y el presente día con la lluvia empeoró más, así que por favor considerarlo y necesitan material para poder mejorar ese camino.-

22.- Sr. Toledo, señala que la semana pasada, estuvieron conversando en conjunto con Rodrigo y con Rodrigo el Seremi de Vivienda y Urbanismo, relacionado con la pregunta que enfocaron por las dudas que tienen, que todavía no hay claridad en cuanto a las calles, esto es algo que se venía conversando y desde hace rato, Zañartu, Egaña y tercera etapa Manuel Francisco Mesa Seco y les responde que están en proceso nuevamente de licitación y si todo saliera bien, la obra debiese partir el 30 de junio, dice que la pregunta es, como Alcalde, si maneja la misma información, más que nada consulta, porque a todos les cabe duda a él como Concejal y la ciudadanía, porque ya le han dicho muchas fechas a la ciudadanía y sobre todo a los vecinos de ese sector, al final como que se están burlando, les dicen una fecha, otra fecha, no sabe si el como Alcalde maneja la misma información, o la misma fecha.- **Sr. Presidente,** le dice que entiende que la licitación se levantó el miércoles pasado, son 30 días, cree que final de junio, primera semana de julio, debiese estar cerrada y de ahí ojalá que tengan los oferentes para poder completar ese proyecto que ya lleva casi dos años, le dice que manejan la misma fecha.- **Sr. Toledo,** dice que por ahí hay expectativas un dirigente le dijeron que en agosto, entonces ya están nuevamente cambiando las fechas y dice que ya llevan 5 ó 6, entonces es como que, la gente se siente que se están burlando, pero ojalá así sea y sea lo antes posible, porque aún es una obra que está muy retrasada y los vecinos están viviendo de forma incómoda, por lo que se está realizando ahí.-

23.- Sr. Toledo, le dice al Alcalde se están realizando trabajos que algunos de estos ya están terminados, por parte de la empresa Aguas Nuevo Sur, sobre todo en el sector Chacarillas y le gustaría saber o según la información, consulta al Alcalde quien supervisa o quien recepciona esos trabajos, dice que comenta, porque en el presente día esos trabajos que llevan menos de un mes y las veredas están con grietas, quebradas.- **Sr. Presidente,** consulta si es la Perla del Maule, hacia arriba?.- **Sr. Toledo,** le dice que es en las casas, en Chacarillas, en el pasaje 17, 18, 19 y 20.- **Sr. Presidente,** le dice si están hablando de la calle.- **Sr. Toledo,** dice que ellos hicieron una intervención para modificar un tipo de tubería para el tema de alcantarillado o de agua algo así, entonces rompieron y ahora recuperaron la veredas, pero resulta que hay veredas que están menos de un mes y ya

están quebradas y también la semana pasada echaron asfalto para poder rellenar los espacios o las uniones y hoy día se salió todo.- **Sr. Presidente**, le dice que el inspector técnico de la intervención en el espacio público en este caso las calles y las veredas la hace Serviu y finalmente quien recepciona es Obras es la vuelta que se da, entonces lo que van hacer es preguntar directamente Aguas Nuevo Sur y ver cuál es la situación, porque imagina que todavía no ha recibido Serviu, pero eso demora para ver cómo va ese tema.-

24.- Sr. Toledo, señala que la semana pasada, estuvieron conversando en conjunto con Rodrigo y con Rodrigo el Seremi de Vivienda y Urbanismo, relacionado con la pregunta que enfocaron por las dudas que tienen, que todavía no hay claridad en cuanto a las calles, esto es algo que se venía conversando y desde hace rato, Zañartu, Egaña y tercera etapa Manuel Francisco Mesa Seco y les responde que están en proceso nuevamente de y si todo saliera bien, la obra debiese partir el 30 de junio, dice que la pregunta es, como Alcalde, si maneja la misma información, más que nada consulta, porque a todos les cabe duda a él como Concejal y la ciudadanía, porque ya le han dicho muchas fechas a la ciudadanía y sobre todo a los vecinos de ese sector, al final como que se están burlando, les dicen una fecha, otra fecha, no sabe si el como Alcalde maneja la misma información, o la misma fecha.- **Sr. Presidente**, le dice que la licitación se levantó el miércoles pasado, son 30 días, cree que a final de junio, primera semana de julio, debiese estar cerrada y de ahí ojalá que tengan los oferentes para poder completar ese proyecto que ya lleva casi dos años, le dice que manejan la misma fecha.- **Sr. Toledo**, dice que por ahí hay expectativas por un dirigente que agosto, entonces ya están nuevamente cambiando las fechas y dice que ya llevan 5 ó 6, entonces es como que, la gente se siente que se están burlando, pero bueno ojalá así sea y sea lo antes posible, porque aún es una obra y está muy retrasada y los vecinos están viviendo de forma incómoda, por lo que se está realizando ahí.-

25.- Sr. Toledo, le dice al Alcalde con respecto a que se están realizando trabajos en La Variante que tiene claro que es así, por el tema del muro que se está realizando, está cerrada esa calle, entonces entre la calle Rosas con Santa María se está generando mucho taco, mucha congestión vehicular justo en la esquina hay dos disco pares, no sabe si hay un error ahí y le cae la duda por eso prefiere preguntar a lo mejor en el Departamento de Tránsito, a Juan Carlos, hay dos disco pare, entonces no había visto una calle que se generen dos disco pare, lo otro revisar también modificar el disco pare, porque resulta de los que van subiendo, por ejemplo desde Rosas hacia arriba, ellos tienen que parar en un disco pare y en el otro lado también tienen el disco pare, entonces por su parte o su

experiencia como colectivero o ciudadano, cree que eso está mal ahí tiene que ser más expedito, el que sube y tiene el disco pare el que sube, entonces cree que eso está mal y cree que este mayor tráfico es el que sube, no sé si entiende, entonces a lo mejor habría que darle una vuelta o revisar en terreno con Juan Carlos.-

26.- Sr. Toledo, dice que está relacionado con lo que se está hablando y más o menos con lo que dice el colega Juan Díaz, le dice que le gustaría dentro de esta semana hacer una reunión y el como Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato, porque esto se había estado hablando para generar una reunión o mesa de trabajo para poder dejar exento de pago o ver la posibilidad de trabajar a través de una ordenanza en conjunto con Jurídica, para que ver que les pueda apoyar y dejar exento de pago a los adultos mayores y minusválidos como ya se había comentado en Concejos anteriores, esto en relación al derecho de Aseo, consulta que día les parece para poder llegar a un acuerdo y que ojalá pudiese ser esta semana, para que no se siga alargando más esto, consulta si les parece día miércoles o jueves.- **Sr. Rodrigo Cancino**, señala que si se puede trabajar con las Unidades técnicas e invitar a todos los Concejales para que no ocurran los problemas en votación del Concejo respecto de la modificación a toda la ordenanza o exenciones.- **Sr. Presidente**, le dice que se coloquen de acuerdo ellos para fijar reunión.- **Sr. Toledo**, consulta que les parece para el día miércoles o mañana o les conviene más en la mañana o en la tarde.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice al Alcalde una propuesta, se tienen que ver las dos modificaciones de la ordenanza que está puesta en la tabla que no se aprobaran el presente día y también se tiene que ver la ordenanza de declarar e hijo Ilustre, ciudadano Ilustre u otras, entonces a lo mejor darse un tiempo para hacer un borrador de la ordenanza, poner en su conocimiento, estudiarla y después para la aprobación, entonces dos días cree que es muy poco tiempo, puede ser el martes, miércoles de la próxima semana y se podrían ver las tres.-**Sr. Rodríguez**, dice que sumen una más ya que hace rato que tienen inconvenientes con la ordenanza de carga y descarga que también se habló de hacer algún tipo de modificación, que podían aprovechar.- **Sr. Díaz**, dice que si no se equivoca todo hagan este año, será para el próximo año, así es que todavía hay tiempo y dice que tiene bastante información con respecto a eso para que se pueda lograr ese objetivo.- **Sr. Toledo**, dice que es bueno para hacer un trabajo en conjunto.- **Sr. Díaz**, dice que a pesar que el año pasado no se tomó en cuenta no lo consideró nuestro Control Interno porque iba en deterioro directamente al patrimonio, encuentra que no es así y ahora quieren aprobar una exención para los contratistas.- **Sr. Presidente**, le dice a don Lorenzo que se reúna con Juan Carlos para ponerse de acuerdo para el día lunes, martes o miércoles.-

27.-Sr. Segovia, dice que tienen dos o tres temas que hay que abordar, una que hay que ver el tema para declarar hijo Ilustre, ciudadano Ilustre, pero hay que hacerlo ya, porque es para el aniversario; el otro tema que ver es con Luis el tema de FONDEVE, haber visto las bases, de ver el tema del FONDEVE, entonces son dos cosas que hay que ver rápido y a la vez empezar a estudiar el cambio de la ordenanza que propuso jurídico estos dos y lo que dice Lorenzo de Aseo y Ornato para el adulto mayor.- **Sr. Presidente**, le dice que el lunes próximo a las 15:30 de la tarde, está bien?.- **Sr. Segovia**, entonces como Presidente de la Comisión envió correos a Luis, Jurídica, SECPLAN y Dirección de Obras.-**Sr. Presidente**, le dice al Concejal que con Lorenzo porque son Comisiones distintas.-

Sr. Arellano, dice que aprovechando que el Concejal habló del tema del FONDEVE y estaba hablando con Luis Orellana, que precisamente el presente día estará acá, que la semana pasada se entregó un reglamento y un calendario de actividades, él envió el reglamento para no modifica el reglamento, es el mismo reglamento solamente estableció un calendario, entonces él tiene que partir a contar del presente día informando y aprobar el calendario que está establecido, señala que las bases son las mismas, es todo lo mismo y se entregó al Concejo la semana pasado y se dijo que se iba aprobar ahora.- **Sr. Presidente**, dice que con el calendario no hay dificultades, somete a votación el calendario que se propone para el FONDEVE, Calendario de Actividades de Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE 2023.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.**- Además dice que el día lunes a las 15:30 horas se trabajarían las Comisiones.- **Por Unanimidad, Se Acordó aprobar el siguiente calendario de actividades del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2023.**

MONTO MAXIMO A POSTULAR POR CADA ORGANIZACIÓN: \$1.000.000.-

El Fondo de Desarrollo Vecinal, considera las siguientes Etapas y Plazos

ACTIVIDADES	DESDE	HASTA
Se Aprueban y se Decretan las Bases y Formulario de la Convocatoria "FONDEVE 2023".	MARTES 06 de junio de 2023	JUEVES 08 de junio de 2023
DIFUSIÓN OFICIAL "FONDEVE 2023" Depto. de Comunicaciones, Web, Radial, Televisiva y Gráfica.	VIERNES 09 de junio de 2023	VIERNES 23 de junio de 2023
LANZAMIENTO OFICIAL "FONDEVE 2023" a la comunidad. Zócalo del Frontis del Edificio Consistorial del Municipio de Constitución, con la convocatoria del Concejo Municipal, organizaciones Territoriales, Autoridades Locales.	LUNES 12 de junio de 2023	

RETIRO DE BASES Y FORMULARIO DE POSTULACIÓN "FONDEVE 2023". Será mediante la plataforma web y presencial en las oficinas de "Proyectos Sociales", Portales 251, por 25 días hábiles.	VIERNES 08 de junio de 2023	VIERNES 23 de junio de 2023
Clínica Proyectos Sociales: "FONDEVE 2023". Se realizarán diferentes consultorías y charlas en los sectores de la comuna, tanto en el plano urbano y plano rural.	LUNES 12 de junio de 2023	VIERNES 20 de junio de 2023
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: "FONDEVE 2023" La recepción el Proyecto "FONDEVE 2023" y documentos anexos, se realizará a través de la plataforma web habilitada por la I. Municipalidad de Constitución, y en oficinas de Proyectos Sociales Portales 251.	LUNES 12 de junio de 2023	VIERNES 30 de junio de 2023
EVALUACIÓN ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS (COMISIÓN TÉCNICA)	LUNES 03 de julio de 2023	VIERNES 07 de julio de 2023
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	MARTES 11 de julio de 2023	
APROBACIÓN Y VºBº POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS RECURSOS PARA CADA INSTITUCIÓN ADMINISIBLE.	MARTES 18 de julio de 2023	
ENTREGA DE LOS RECURSOS	AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023	
RENDICIONES DE LOS PROYECTOS	HASTA EL VIERNES 15 de diciembre 2023	

28.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que han hablado el tema del cruce el SAR, ha llegado bastantes quejas de la ciudadanía, algunos dicen una pasarela, pero ya no se ocupa algún semáforo, algún ceda el paso, consulta si se ha trabajado con la Dirección del Tránsito para poder mitigar un poco ahí ese cruce.- **Sr. Presidente**, le dice que lo están viendo con Vialidad y Tránsito.- **Sr. García**, consulta cuál es la solución que se podría dar.- **Sr. Presidente**, le dice que lo que propuso el Concejal Segovia que es instalar un lomo extendido cree que es el nombre técnico, algo así para poder resolver en parte el tema.-

29.- **Sr. García**, dice que le llegaron algunas denuncias de los que están construyendo el muro en La Variante, consulta cuanto se va a demorar?.- **Sr. Presidente**, le dice que les dijeron inicialmente tres meses y que en agosto debiesen entregar.- **Sr. García**, dice que le llegaron denuncias que la misma empresa que dejó la obra botada en las calles Zañartu, Centinela y Egaña es la misma que está construyendo en La Variante, entonces hacer la pregunta y no vayan a tener el mismo problema que tienen acá.- **Sr. Presidente**, le dice que no es efectivo, porque la empresa de las calles que nombra Zañartu, Egaña y la tercera etapa de Mesa Seco, son contratadas por el Serviu y son empresas externas a Constitución, la persona que está trabajando en La Variante es una persona de Constitución, es de

apellido Soto y en el que está trabajando ahí.- **Sr. García**, consulta si es una empresa local.- **Sr. Presidente**, le dice que es local, nuestra de acá.- **Sr. García**, dice que es el mismo constructor que trabajó con el ingeniero a cargo.- **Sr. Presidente**, señala que el responsable de la obra, no es el mismo.- **Sr. García**, dice es el mismo que trabajó en las calles, es el ingeniero.- **Sr. Presidente**, dice que son cosas distintas por eso lo aclara.- **Sr. García**, dice que es el mismo ingeniero hay que tener cuidado y se pueda ejecutar bien la obra; le dice al Alcalde que por lo mismo hay un problema latente que tienen siempre cuando se realiza un trabajo en la Comuna, la poca fiscalización y el malestar de los vecinos, este tema lo han venido hablando en bastante oportunidades que las empresas dejan a medias, no como los vecinos quisieran dá un ejemplo, Cerro Alto, el arreglo de veredas también en muy mal estado y han sufrido las consecuencias con la lluvia cuando trabaja Aguas Nuevo Sur, la poca fiscalización; agrega que se entregó el muelle de canotaje una inversión millonaria, donde el muelle a pocas semanas se está hundiendo, los ingenieros tampoco midieron que el río tenía altas y bajas, entonces hay poca fiscalización del Serviu, del MOP y cree que hay bastantes obras en Constitución que quedan a medias y mal ejecutadas y habría que tomar cartas en el asunto, tener reuniones con los organismos pertinentes que hagan la pega y fiscalicen, porque al final los problemas les llegan a ellos, cree que hay poner mano dura y conversar con el MOP, con el Serviu para que puedan estar en terreno y fiscalizar las obras que cada vez las obras están en mal estado, se demoran, están atrasados los trabajos y son problemas que se les vienen encima.- **Sr. Presidente**, dice que hay que mejorar la fiscalización.- **Sr. García**, consulta si se puede oficiar para tener reunión con ellos y hablar personalmente con el Serviu y también con el MOP.-

30.- **Sr. García**, dice que la semana pasada estuvo hablando el tema de las veredas, consulta al Alcalde si pudo enviar algún equipo a revisar el centro Constitución, las veredas que están en mal estado, los que están despegadas, que están desniveladas, hacer un arreglo por último de parche pero que va a beneficiar bastante el transitar de los vecinos y también consulta si hay algún proyecto del tema del frente del correo, está en muy mal estado, las veredas también, los kiosco, cree que están podridos, cree que ese lugar está muy feo, el tema de la mantención de las lámparas están a punto de caerse, le dice al Alcalde llamar o ver con el departamento de emergencia para sacarla o algún arquitecto que vea si se le puede hacer alguna mantención o sacarlas del lugar, porque estuvo revisando, está muy oxidada y en cualquier momento se van a caer, se puede producir un accidente.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que también se lo comentó la semana pasada, todo el edificio es de Bienes Nacionales ellos no pueden intervenir, lo que están solicitando y justamente que les entreguen la posibilidad de poder intervenirlo con

un proyecto integral y cuando llegaron a la Municipalidad hace dos años atrás y uno de los primeros temas que querían abordar era éste y se encontraron con este tropiezo donde les dijeron que no podían intervenir, ni siquiera el espacio externo donde están los kioscos, el tema de las lámparas, los faroles, la pintura, el techo y qué está bien complicado porque además todo ese techo en la parte superior de Impuestos Internos está corcheteada incluso después terremoto, entonces es un tema bien estructural que tiene ese edificio y que obviamente está en el corazón de la ciudad y no pueden intervenir, entonces lo que están tratando de hacer es que Bienes Nacionales les entregue la posibilidad de poder postular a una fuente de financiamiento pública para poder mejorarlo y cuál fue el acuerdo es que los recursos son externos, pero la formulación de la intervención es la que están haciendo ellos y ahí implica por lo que acaba de comentar; agrega que en este tema quiere recordar a la Lupita que siempre les pidió este tema de mejorar siempre estuvo preocupada de los faroles, la parte exterior y la verdad que nunca se aclaró, pero ahora averiguaron por qué no se podía, esa es la razón.- **Sr. Rodríguez**, dice que tienen invitado al Seremi de Bienes Nacionales.- **Sr. Veloso**, dice que hace rato.- **Sr. Presidente**, dice que ojalá que venga.-

31.- Sr. García, le dice al Alcalde que va a hablar de deporte y estuvo haciendo algunos recorridos por las dependencias, dice que han tenido algunos apoderados en el Concejo, se acercó a natación y se dio cuenta que del deterioro de la instalación de la Corporación de Deportes, ellos inyectaron un gran recurso anual de 120 millones pesos y no tiene que ser solamente para pagar sueldos, tiene que ser también para tener en buen estado las dependencias, entonces ahora entiende el malestar de los papás y de los apoderados que han venido al Concejo, que les llaman, que lo llaman a usted constantemente, las duchas, están todas en mal estado, saco fotos, hay una sola ducha en buen estado que sale agua tibia, una de ocho duchas, los niños tienen que hacer preparación física, los baños son indignantes que tengan que estar entrenando dentro de un baño, más los deportistas que les están representando a nivel Nacional, que están obteniendo logros Nacionales que están en un nivel de alto rendimiento, señala que las piscinas, las bombas funcionan a veces, el agua está helada, le dice al Alcalde que dijo en un principio que iban a ver cómo iba a funcionar la Corporación este año tres meses, seis meses, a fin de año, le dice al Alcalde que esto no funcionó y lleva casi dos años en el cargo y la cosa no funcionó y usted cuando quiso cambiar la Corporación de Cultura lo hizo rapidito y trajo su persona, cree que han esperado tanto tiempo y va a seguir lo mismo y este problema es latente y vienen acá, acá, dice porque esperar de aquí a diciembre para mejorar las cosas y posiblemente tampoco mejoren, dice que habría que ver algo más estructural y una persona que realmente le guste el deporte que esté con las ganas de hacer las cosas, con las

ganas de arreglar y a veces son cosas tan sencillas y como dijo la frase de mi amigo Lorenzo "no somos grabadora", entonces le da lata venir a decir todas las cosas, porque constantemente les están diciendo lo mismo, lo mismo, lo mismo y al final son cosas sencillas que se pueden arreglar como cambiar una llave, un vidrio, entonces es cosa de voluntad, le dice que no tiene por qué estar diciendo estas cosas tan simples que lo pueden solucionar y más encima es una Corporación autónoma y le están inyectando recursos para que ellos solucionen sus problemas y no lleguen al Concejo, entonces se sigue con lo mismo, entonces cuando va a terminar este problema, porque también es desagradable para ellos está respondiendo cada vez que los papás llaman, que no se soluciona el problema y al final así se aburren los profesionales y se aburren los niños y se aburren los apoderados y así va muriendo todo, le consulta qué opina, porque está claro del problema.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que conoce su opinión y cree que sería bueno que él también tratara de acercarse al encargado de la Corporación, si es autónoma hable con el directo, porque esto de estar quejándose en todos los Concejos, no soluciona nada, ellos están atados de manos también como Municipalidad por un tema de traspaso, de recurso y lo que sí está de acuerdo con él cien por cien, es que en la Corporación del Deporte no da el ancho para la demanda de deporte que tiene la Comuna, eso se lo ha dicho públicamente, privadamente, lo ha conversado con todos los estamentos y claramente ahí van hacer un cambio eso lo tiene definido, pero también no quiere cometer el error que permanentemente se ejecutan estos temas, que es a mitad de año, a mitad de proceso hacer un cambio al final no tienen ninguna evaluación de nada, entonces quiere sostener eso hasta fin de año, tener una evaluación financiera, deportiva, administrativa, de todo lo que tiene que ver con la Corporación y ahí tomar una decisión.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que llevan dos años y al fin de año llevarían dos años y medio, cuántos tienen que pasar.- **Sr. Presidente**, dice que a veces es bueno tener calma en las decisiones, no hay que apurarse tanto.-**Sr. García**, le dice que el deporte es vida, el deporte está potenciado en la Comuna, hay muchos deportistas que quieren surgir y al final se van frenando y se van perdiendo talentos, no puede funcionar solamente el canotaje en Constitución, si también hay otras disciplinas que quieren surgir, quieren llegar al alto rendimiento, quieren tener deportistas Internacionales, pero hay que darles la importancia.- **Sr. Presidente**, le dice que le preocupa más el deporte formativo no lo competitivo, hay que instalar fuertemente todo nuestro esfuerzo, porque en lo formativo es donde se le da un aire distinto, otra calidad de vida a los niños, niñas y a las familias.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que eso siempre va estar.- **Sr. Presidente**, señala que lo competitivo le parece bien, pero lo formativo es donde hay que ver.- **Sr. García**, dice que va a estar ahí, siempre ha estado, pero las condiciones no están, señala que la semana

pasada habló del tema del Polideportivo, ahora está hablando el tema la Corporación y le puede hablar también de los recintos deportivos, que también están en mal estado, pero la idea ir mejorando si es para que no lleguen las quejas acá a ellos y que las personas que están encargadas solucionen los problemas, son problemas básicos le dice al Alcalde, por ejemplo cambiar un vidrio se puede cambiar en un día cambiar, una llave.- **Sr. Presidente**, le dice que hay temas más de fondo, que hay que hacer una licitación.- **Sr. García**, dice que no hay que esperar un año, dos años.-

32.- Sr. Presidente, solicita autorización para extender la Sesión. -**Por Unanimidad, Se Aprueba. -**

33.- Sr. Veloso, le dice al Alcalde que partir por el tema que tiene mucho que ver con lo que se habló recién del edificio de Bienes Nacionales, donde hay muchas dependencias Municipales por no decir prácticamente todas, están ocupadas por funcionarios Municipales y en relación al museo, ahí se hizo una intervención, se hizo un mejoramiento, cree que era sumamente necesario, se está recuperando un espacio que era importante para el tema cultural en nuestra ciudad, entiende que hay una persona que está a cargo del museo y le gustaría que en próximos Concejos pudiesen venir estas personas para entregar información acerca de la programación que tienen, de cómo va a funcionar durante el año, y cree que súper importante, cree que es un espacio que está un poquitito escondido en este momento que debería tener un apertura más potente con la Comunidad y también con nuestra visita, cree que sería interesante poder escuchar de parte de ellos cuál es la programación anual y cuáles son los objetivos principales de nuestro museo, que es el único espacio que tienen para hacer memoria de nuestra ciudad, consulta sí podrían tomar acuerdo o poder oficiar, pero cree que es súper importante escuchar de ellos cuál es la programación que tienen durante el año.- **Sr. Presidente**, le dice que van a invitar, también para que les cuenten lo del proyecto que tiene la casa del río, que también va a formar parte de la red Comunal-Cultural, señala que el museo está en un 90 % habilitado faltan algunos muebles, pero en lo demás, estructural, la parte eléctrica se rehabilitó, se pintó y ahora se está tratando de recuperar algunas piezas que estaban ahí es muy malas condiciones, incluso estuvo dos o tres años ahí, lleno de humedad y la verdad que fue un atentado contra la identidad de Constitución lo que pasó ahí, pero le parece bien, hay que invitar y den cuenta de cada una de las entidades culturales que tienen.- **Sr. Veloso**, le dice que aparte que hay varias reliquias importantes que han perdido paradero y no saben dónde están y cree que es importante también, que se les informe acerca de esas pérdidas

del patrimonio de nuestra ciudad, en definitiva, así que considero que es importante; agrega que respecto a lo mismo le dice al Alcalde que conversaron acerca de hacer una mantención a estas lámparas que también son una reliquia que tiene una antigüedad importante y si de alguna otra manera tuvieron la posibilidad de intervenir un espacio que es de Bienes Nacionales, por qué no podrían intervenir en la limpieza y mantención de estas lámparas que son una reliquia para nuestra ciudad, cree que está el camino para poder hacerlo, cree que es un edificio importantísimo y esas lámparas o faroles, realmente necesitan algún tipo de mantención y son parte del patrimonio de nuestra ciudad, entonces sí “hincan el diente” cree que pueden intervenir o el departamento eléctrico las pueda revisar y ver en qué estado están, pero si intervienen un gran espacio dentro del edificio de Bienes Nacionales, por qué no van a poder intervenir algunas lámparas para saber en qué condición están.-

34.- Sr. Veloso, señala que tiempo atrás en el sector de Mercadales tuvieron un encuentro, una reunión que se vieron varias cosas en forma bien casual y estuvo presente también la Gobernadora Regional, Cristina Bravo, dónde conversó con varias apoderadas del sector y se les planteó la posibilidad de postular a un proyecto que es para evitar el ausentismo escolar y en este caso a petición de muchas apoderada del sector de la zona sur, tanto de Papirúa, Costa Blanca, Mercadales, Las Cañas, Pellines, para ver la posibilidad de postular desde el Municipio un programa que es para disminuir la ausentismo escolar y sobre todo cuando saben que en la zona sur, hay dificultades de locomoción que hay niños que están en distintos colegios ,que tienen distintos horario de entrada, distintos horarios de salida, lo que dificulta el transporte, entonces cree que sería importante, no sabe si a esta altura ya lo estará realizando el Daem o SECPLAN postular a este proyecto que se puede en cualquier momento durante el año para obtener recursos y poder tener transporte para nuestro escolares que están complicados para asistir por distancia a sus distintos establecimientos educacionales, sobre todo cuando están los sectores rurales y estudian en el colegios de Constitución, consulta al Presidente, si tiene antecedentes y ya están postulando a ese proyecto, porque hay un apoderada del sector de la zona sur y que quieren ver la posibilidad de que si se está postulando a ese proyecto, también sean incorporado como territorio.- **Sr. Presidente**, le dice que este proyecto está con código VIP, está arriba en la plataforma, está postulado, lo preparó todo el equipo de SECPLAN y está en curso, por lo tanto están esperando que quede arriba esta semana y que el GORE les entregue su respuesta favorable, porque son recursos de propios, no que tengan que ir a un concurso, es por una cosa propia que tiene el Gobierno Regional.- **Sr. Veloso**, consulta si son recursos que llegan del Gobierno Regional, consulta con quién tienen que conversar

para que ellos estén dentro de entregar el listado de los alumnos.- **Sr. Presidente**, le dice que con el DAEM porque son alumnos Municipales, son recursos para alumnos Municipales y no para los colegios subvencionados y esa es la dificultad que tienen en la zona sur, que los niños estudian en distinto, entonces en el tema Municipal, el proyecto viene definido para alumnos de escuelas Municipales y con quién hay que ver esto? con el Daem, porque la parte técnica, la formula SECPLAN de proyecto pero la parte administrativa la ve el Daem a través de educación.-

35.- Sra. Andrea Olivo, de Costa Blanca.-

Señala que es de Costa Blanca y tienen el problema con estos niños desde siempre y cree que los Concejales más antiguos ya conocen el tema, con don Carlos Valenzuela pero él nunca discriminó a los niños por ser del colegio subvencionado, los niños se venían todos en un bus que él ponía, le dice al Alcalde que habla solamente para transporte de niños de colegio Municipales o sea el Liceo ya tiene su furgón que viene de Costa Blanca a Constitución, el tema es que los niños que van al Buen Pastor, al San Alberto, a los otros colegios, al Politécnico, no tienen locomoción, ellos hicieron una carta a la empresa Mininco y les empresa lo subvencionó dos meses el bus, consulta qué va a pasar con el resto del año que queda? ellos conversaron con el Alcalde, cerró las puertas y les dijo que como Municipalidad no podía hacer nada.- **Sr. Presidente**, le responde, lo que pasa que el Concejal está preguntando por un proyecto definido que es ausentismo escolar, entiende que lo habló con la Gobernadora en una reunión en la zona sur y ahí surgió el compromiso, lo que usted está planteando y le acaba de responder que los proyectos tienen normativas, tienen reglas, ellos no se pueden saltar, porque está definido para eso, la otra alternativa de buscar un transporte desde la zona sur para los alumnos no Municipales, ellos de hecho convocaron la reunión a los Directores de todos los establecimientos y no vinieron, porque es un tema mutuo, porque ellos reciben una subvención también, para pagar el transporte de los alumnos, eso es lo que quieren hacer en conjunto y están buscando una solución, incluso con la Seremi de transporte que acaba de asumir y le pidieron encarecidamente que les diera la posibilidad de transporte de la zona sur, exclusivo para los niños no Municipales, dice que están eso, cree y espera que les den una respuesta luego, porque la idea es que el segundo semestre tenga la posibilidad tener el transporte sin ningún inconveniente, porque por esta vía de ausentismo, por este proyecto no lo van a tener, porque así lo determina el proyecto.- **Sra. Andrea Olivo**, dice que la señora que conversó con la Gobernadora y le dijo el tema, ella sabe que son niños no Municipales y ya está enterada del problema que tienen y ella le dijo que conversaran con don Rodrigo y que vieran si ellas tienen que poner plata la

pueden poner no quieren algo gratis.- **Sr. Presidente**, le dice que está bien, pero quiere que entienda que no es lo tome como algo personal y acaba de decir qué aquí se cierran puertas pero, aquí hay normativas y hay que tener y ser respetuoso de eso, al contrario le dice que el año pasado, también que ella no lo ha dicho, es que el Municipio puso un bus y estuvo transportando a los niños sin ningún inconveniente, pero la Contraloría les exigió que no podían seguir con ese apoyo y les dió la razón, porque la inversión tiene que estar focalizada, porque los colegios subvencionado reciben dineros para los aportes, lo que pasa que cuando los papás van a matricular a su hijo firman y no leen el compromiso entre el apoderado y el colegio pero ahí está definido, el apoyo, ese tema es un tema también que tiene que ver con otra instancia pero lo comenta también públicamente ya que ella lo plantea de esta manera.- **Sr. Veloso**, le dice al Presidente que en esa reunión cuando se comentó el tema, cree que podrían igual afinar la información un poquitito, porque se mencionó esa oportunidad que sí, pudieran otorgarse a otros alumnos y es algo que hay que afinar obviamente con el Daem, qué el Municipio presente el proyecto y si llegan los recursos, pero que el filtro se hace en conjunto con el Daem, fue lo que dijeron en esa oportunidad, quizás sería importante preguntar bien cuáles son las normativas de este proyecto para tener claridad al respecto, pero de todas maneras le dice al Presidente es un problema importante en el sector, cree que todos saben la dificultad que tienen de transporte los niños, desde la zona sur y si bien es cierto los colegios subvencionados como lo dice la palabra reciben algún tipo de subvención del Estado para poder solucionar este tipo de problemática lo que sería interesante también volver a conversarlo con ellos ,para que también utilicen los mecanismos necesarios para que no se produzca ausentismo escolar, sobre todo cuando saben que se tienen que trasladar de distancias más menos importantes, entonces cree que sería importante conversar con el Daem previo o posterior a la postulación del proyecto, cuando esté aprobado, para que se pueda realizar algún tipo reunión con también con los Directores de estos colegios subvencionados y ver qué tipo de solución en conjunto pueden otorgar.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal sobre la pregunta inicial y cómo representante de la zona sur que las normas las establece el Gobierno Regional, no lo establece la Municipalidad para afecto de este proyecto para que quede claro, este proyecto de ausentismo escolar para que quede claro, no lo definen ellos ni el DAEM, ellos les dicen esta es la normativa, esto es lo que tienen que cumplir, ahora los alumnos de establecimientos Municipales de la zona sur está cubierto el traslado, el problema lo tienen con los niños de otros establecimientos, eso es lo que hay que mejorar, así que ahí van a preguntar, pero insiste esto viene definido desde el Gobierno Regional.- **Sr. Veloso**, dice que habrá que hacer las consultas pertinentes y ver cuál es la normativa y ver si existe alguna chance, al parecer está un poco complicado, pero cree que es

importante instalar estos temas porque están hablando de niños que están a bastantes kilómetros de su lugar de estudio y cree que es importante que el Municipio también se preocupe de eso cuando no hay una respuesta desde los colegios subvencionados y cree que es importante instalar este tema también.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que la preocupación está de parte de la Municipalidad, están buscando incluso los recursos para poder tener un servicio que sea de traslado, ese fue el compromiso que hicieron el otro día en la reunión, hace dos meses atrás, están esperando que les lleguen fondos a través de educación para ser destinados a este servicio, están en espera y qué fue lo que se comprometió ese día que tuvieron la reunión, porque además allá surgió otra idea que le iban a solucionar inmediatamente que parece que no.- **Sra. Andrea Olivo**, le dice al Alcalde que dijo que iba a solicitarle a todos los Directores de colegios y ellos iban a venir y justo se enfermó.- **Sr. Presidente**, le dice que se convocó igual.-**Sr. Veloso**, dice que no se les informó.- **Sr. Presidente**, dice que los Directores no vinieron quería tener la reunión con ellos y de ahí con ustedes para informarles qué colegio, porque hay varios colegios comprometidos, qué colegio sí y cual no, pero no llegó nadie, por lo tanto están acudiendo a lo otro ahora y a ver de parte de ellos cómo pueden ayudar, pero lo van a resolver.-

36.- Sr. Eduardo Gutiérrez Barrios, Apoderado de Colegio Politécnico.-

Señala que varios le conocen acá es apoderado del Politécnico y también viene acompañando a Sra. Olivo, también está en el mismo problema, porque su hijo no está en un colegio Municipal, es subvencionado, el tema es que el tiempo va corriendo y de los dos meses que les dió Mininco les está quedando un mes y fracciones poquito más, una semana y consulta que va a pasar cuando se acabe el financiamiento de Mininco, no hay nada en el momento van a quedar en el aire, no se han dado fechas y le dice al Alcalde que no ha dicho de aquí al 20-30, a tal fecha me comprometo a dar una fecha, ellos quedarán en lo mismo dando vueltas en el aire, eso va a ser así.- **Sr. Presidente**, le dice que la única respuesta que le puede dar es cuando lleguen los recursos y ver que pueden hacer para contratar el servicio hasta fin de año y esos recursos aun no les han llegado, quedaron de llegar en el mes de junio, porque esto es un tema Nacional no es de acá, en distintos lugares ocurre y hay que tratar de verlo desde el punto de vista como Municipalidad van a resolver.- **Sr. Eduardo Gutiérrez**, dice que ojalá estén los recursos en el mes de junio y no tengan que seguir viniendo porque es molesto, estar insistiendo, insistiendo, pero es una necesidad de todos los estudiantes, ya que ellos no tienen grandes recursos y tener que estar pagando todos los días, pagar la colación, son como 4 mil, 5 mil pesos, 3 mil a veces, los pasajes están caros, entonces es una ayuda para ellos.- **Sr. Segovia**, consulta al Alcalde si estos colegios subvencionados reciben subvención por transporte, entonces no sabe si el

Ministerio de Educación y en el fondo que ocupen esas platas está gente y es responsabilidad de ellos, cree que también habría que avisarle.- **Sr. Veloso**, dice que por lo mismo hablaban de convocar una reunión también a los Directores de estos colegios subvencionados, para ver en que parada están.- **Sr. Presidente**, dice que aquí está el Politécnico, El Buen Pastor, San Alberto, son los tres que donde más niños vienen de allá.- **Sr. Veloso**, consulta cuantos niños son en total.- **Sr. Eduardo Gutiérrez**, dice que 63.- **Sr. Presidente**, dice que la mayoría la tiene el Politécnico.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que le Ministerio de Educación tiene mucho que decir en este tema.- **Sr. Presidente**, dice que lo que pasa es que este tema siempre ha estado subsidiado por la Municipalidad y a ellos les dijeron nada más a fines del año pasado y el tema salió a la luz pública y es la discusión que tienen ahora, esto lo vieron en el verano les dijeron que no entonces, por eso este proyecto de ausentismo hay que leer bien la letra chica, si les da la posibilidad bien y no hay ningún inconveniente, pero la normativa de acuerdo a lo que revisó y leyó cuando lo postularon y viene definido para los establecimientos educacionales y de nuevo van a tener el mismo lío, no resuelve el problema.- **Sr. Veloso**, le dice al Presidente que habría que definir bien las normativas del proyecto del Gobierno Regional, pero igual es un tema social súper importante porque se está hablando de niños y familia y si bien es cierto están estudiando en el colegios subvencionados y están en la misma condición socioeconómica que cualquier niño que estudia en un colegio Municipal, entonces es ahí la problemática y es ahí donde tienen que hacer frente a esta necesidades sobre todo de gente de sectores más apartados de la Comunidad, cree que hay que preguntar bien existe esta brecha o esta letra chica para poder incorporar el alumno del colegio subvencionado y cree que estaríamos solucionando un problema importante para la gente sector de la de la zona sur, le dice al Alcalde poder preguntar bien si se puede en una de esas existe esta brecha o esta letra chica para poder incorporar alumnos de colegios subvencionados y cree que estarían solucionando un problema que es importante para gente de la zona sur.- **Sr. García**, agrega que hará las consulta a través del Concejo y personalmente si se puede porque ni se pueden dejar a 64-70 niños sin locomoción, después que Mininco termine de cortar el pago del bus y es algo que está cercano, consulta cuando termina? a fines de junio, ósea les queda un mes.- **Sra. Andrea Olivo**, dice que el bus empezó a regir el 24 de mayo y tienen dos meses para usar el bus.- **Sr. Presidente**, dice que hay dos semanas de vacaciones.- **Sr. García**, dice que para complementar ese día estaba con Rodrigo ahí y si bien recuerda se planteó el tema a la Gobernadora y consulta sí le hablaron que los niños del colegio que no eran municipalizado y ella dijo que este programa servía para ustedes ausentismo escolar, entonces ahora que diga que solamente es para los Municipalizados no es así, porque en su momento se habló que eran para colegios subvencionados que los que tenían el

problema eran ellos y ella les dió esta opción de poder postular al Gobierno Regional con este programa de ausentismo escolar, dice que se acuerda clarito sobre el tema, así es que hay que revisar, conversar de nuevo con ella quizás se pueda hacer alguna excepción, quien va a fiscalizar si es que son niños de otro colegio o no y cree que hay que ser un poco más flexible.-

37.- Sr. Veloso, le dice al Alcalde que tienen pendientes el informe de demolición y quedó de enviarlo SECPLAN.- **Sr. Presidente**, le dice que se envió y entiende que los correos también a la oficina.- **Sr. Veloso**, dice que hay que pedírselo a Marcelita, le dice al Alcalde que quedaría pendiente el informe del verano.-

38.- Sr. Veloso, dice con respecto a lo que comentó Michael de algo con respecto al tema Serviu, cree que son varios temas que tienen ahí, varios nudos con Serviu y cree que no están siendo muy diligentes o apretarles un poco más en realidad, hacía mención el colega Carlos Segovia de la posibilidad de que Serviu se haga más responsable del camino en El Dique porque al final de un proyecto de ellos y está sufriendo toda la Comunidad, es un tránsito vehicular que todos los días, a todas horas y que lamentablemente está perjudicando a todos los vecinos de Constitución, que Serviu se lava las manos y prácticamente no hay ningún respaldo de mejoramiento al respecto; agrega lo que mencionó al Concejal Toledo, en un tema que hay que esperar hasta agosto para que reinicien los trabajos de una licitación y que ahora va ser una contratación directa de Serviu y que no saben si resultará bien o mal para los vecinos y la complicación del tema y hay un compromiso de compra de terreno de parte del Serviu de un proyecto habitacional donde están los recursos asignados lo dijo la Gobernadora Regional en la última cuenta pública, pero Serviu no ha otorgado ningún informe respecto a terrenos con factibilidad que sean uno, dos, tres, no tienen información al respecto, vienen a visitar Constitución y todo lo hacen en forma casi secreta se reúne con los dirigentes, en donde el Concejo Municipal prácticamente no participa en ninguna de las reuniones que ellos tienen, la otra vez se había citado a la Dirección de Serviu al Concejo Municipal y coincidió justo con el cambio de Dirección, personalmente no conoce quién es la nueva Directora, no sabe cómo está funcionando la oficina local de Serviu, pero de verdad le dice al Presidente, cree que los Concejales también se han dado cuenta que no tienen nexo, no tienen comunicación con temas tan importantes para nuestra Comuna, consulta al Presidente que hacen, volver a citar a la Directora de Serviu por lo menos quiere conocerla y plantear de todas estas inquietudes que tienen como ciudad, porque al final del día al que le rebota todo esto es al Concejo Municipal y al Alcalde.- **Sr. Presidente**, le dice que ya la han convocado y le

enviaron un oficio pero de aquí al viernes para que les dé una fecha y para una reunión de trabajo más que venga al Concejo para que sea extendido y cada uno pueda plantear su tema, dice que se hará cargo personalmente de eso.- **Sr. Veloso**, dice que comparte también lo que plantean porque al final del día los culpables son el Concejo Municipal, que no tiene claro cuáles son las fechas de licitación, de que empresa se contrata y al final es una responsabilidad de un organismo público, si bien es cierto ellos tienen que hacerse responsables de la Comuna, pero también tienen que "chicotear" a los servicios públicos para que hagan la pega como corresponde y no sé anden reuniendo en forma prácticamente desconocida para ellos con organizaciones sin saber cuáles son los avances o en que están respecto al proyecto que están pendiente o están detenidos.-

39.- Sr. Veloso, con respecto a lo que dijo Michael de la Corporación del Deporte, ellos tomaron una decisión que hace tiempo que venían planteándola que una sola entidad se hiciera cargo de todo el deporte en la ciudad o era a través de un departamento Municipal deportivo o a través de la Corporación, se optó por la Corporación y al final se han encontrado con varias trabas al respecto para que esta sola entidad esté a cargo de todo el tema deportivo, como dice usted tienen de aquí a fin de año para evaluar pero cree que tienen que ir evaluando con mucho más firmeza y hay cosas realmente que si bien es cierto no las está haciendo la Corporación del Deporte, porque no tienen los recursos, porque no tienen el personal, pero desde el Departamento Municipal no se puede enviar un equipo de gasfiter que arregle los baños desde la Municipalidad, por ejemplo cree que son cosas que están al alcance de la mano y se pueden ir solucionando porque si en un lado ven que las personas que están a cargo no están ejecutando la pega, no quedarse en el reclamo y tratar de solucionar por otra vía, hay departamento que deben estar ocupados, obviamente también pero quizás con unos dos días, que se dediquen arreglar algunos temas técnicos bien cotidianos, ya sea en las piscinas o en otra infraestructura deportiva, cree que también si está el alcance de la mano tienen que hacerlo, las cosas cotidianas que son importantes, son importantes y se puede solucionar a veces con no con tantos recursos, ni llamar a licitación, ni que la factura, ni que la cotización cree que hay cosas que pueden hacer directamente si tienen un personal idóneo en ese sentido.-

40.- Sr. Rodríguez, señala que muy de acuerdo con lo que plantean en relación a los recintos deportivos, hay algo también en relación al estadio Mutrun, porque uno se encuentra ahí con el letrero que dice que fue construido con norma de un estadio internacional, entonces a simple vista se da cuenta que no funciona así y más aún cuando muchos de nuestros jóvenes están ocupando, hay un torneo de fútbol donde muchos

clubes participan y uno como público requiere asistir al servicio higiénico, la verdad que el estadio Mutrun deja bastante que desear los servicios, de repente a lo mejor como dice Rodrigo hay soluciones que se pueden hacer en lo posible, también lo que está haciendo falta algún tipo de techumbre, protección ahí en la tribuna de ese mismo estadio, porque quedé sorprendido, llega mucha gente a acompañar a sus hijos en este tipo de torneos así que por lo menos, lo básico que los servicios higiénicos estén funcionando en forma adecuada porque incluso algunos ni siquiera está el WC disponible, entonces sería bueno para el público y a los chiquillos, como les gusta el fútbol y participan no le importa mucho éste tipo de inconveniente y como lo hacían en el colegio, no importa después llegó al baño en la casa, pero sería bueno en la medida de lo posible repararlo y en otros de la Comuna.-

41.- Sr. Rodríguez, dice que en el sector de Oñederra hace tiempo hay un empresario privado que está construyendo unos locales comerciales en el sector Poniente según le indicó el mismo empresario, él está pagando ciertos derechos por ocupar parte de la vereda y quedó el resto de esa vereda que no quedó en muy buenas condiciones después del terremoto a disposición del público, dice que si se transita por ahí se va a encontrar con un árbol que sencillamente no deja pasar, entonces no sabe quién decidió plantar estos pimientos que son de raíces superficiales, entonces destrozaron la vereda nueva, lo que pide la opción de poder botar ese árbol y dejar un poco más expedito el paso para los peatones en ese sector de calle Oñederra entre Infante y Tocornal.-Este enviará la solicitud.-

42.- Sr. Rodríguez, señala que estuvo conversando con un vecino de sector de Piedra del Lobo que está aquí, sería importante poderlo escuchar y que hace tiempo que viene luchando con la posibilidad de tener servicio de agua potable, le dice al Alcalde que tiene entendido que participó en algunas reuniones, entonces seguramente lo que les preocupa a ellos, si avanza o no avanza esta situación o qué más hay que hacer para que ellos puedan obtener este vital elemento que hay en ese sector, consulta si es posible poder escuchar a este vecino.-

43.- Sr. Díaz, dice que hace un tiempo atrás los Concejales anteriores solicitó ver los estados de los basureros de la Plaza y porqué hay muchos que están en malas condiciones dando la vuelta completa un poco de la plaza se encontraron con que el quiosco está en dejación de mantención, se ve que está con oxido y cree que hay que echarle una "manito de gato"

al quiosco de la Plaza.-**Sr. Presidente**, dice la glorieta.-**Sr. Díaz**, dice que el techo está con oxido solicita echar una miradita, una mantención, sería ideal.-

44.- Sr. Díaz, señala que viene de mucho tiempo atrás, donde se realizaron cambios de los faroles que obviamente están aquí en calle Freire, por eso sería bueno el inventario que pedía Rodrigo, saber dónde están los otros faroles y hacer un proyecto realmente, porque se encontraron con distintas luminarias, no hay nada claro si van a quedar estas luminarias esta o esta otra, plantear la idea de un proyecto para que dejen una luminaria colonial y que más o menos representaría a la Comuna.-

45.- Sr. Díaz dice que le ha solicitado bastante el tema también, con respecto al proyecto que tienen de arreglo de veredas, si está considerada la calle Prieto justamente dónde está la población Pinares que está en mal estado esa vereda, no recuerda muy bien si está incluida dentro de ese proyecto.-**Sr. Presidente**, le dice que habría que preguntar porque entiende que es toda la parte baja de acá .- **Sr. García**, indica que sí no está considerada ver la posibilidad de hacer un nuevo proyecto considerando esas otras veredas y muchas otras que no son las únicas que están con problemas y que también lo señaló la limpieza de las calles que están muy llenas de lodo, especialmente en las calles Freire O'Higgins entre Pinto hasta Portales el sector completo, mucho lodo y está provocando muchos problemas y aparte el tema ambiental y que sigue insistiendo hay un tema ambiental fuerte y cree que la empresa por mucho que haga limpieza, cree que no da abasto y lo que haga la Municipalidad tampoco, entonces algo hay que hacer con respeto a ese tema .-

46.- Sr. Díaz, felicita a Dideco con respecto al tema de los vales de gas, cree que considerar como prioritario un número uno a los adultos mayores es súper importante hoy día, son los más vulnerables, son lo que también en su momento dieron su sudor, trabajar por nuestro país y han sido medios dejados con ellos y cree que hay que considerarlos firmemente y fuertemente en todo lo que sea ojalá en pago derecho y este tipo de cosas que cree que es importante volver a insistir que ojalá que, el miércoles lleguen a buen puerto con respecto a dejarles exento del derecho de Aseo y ojalá también se tome a la gente que tiene un problema de invalidez, hay tema transversal en ese sentido también y si se puede considerar a la gente que tiene una enfermedad terminal que es súper complejo también.- **Sr. Presidente**, le dice que eso lo tiene que trabajar ustedes en la Comisión.-

47.- Sr. Rodríguez, Informa que con Lorenzo, el sábado participaron en una ruca mapuche, en una certificación de un curso de lengua de señas, especialmente para aquellas

personas sordas y mudas y la verdad es que muchas personas de distintos ámbitos fueron capacitadas había una representante del grupo ARE, representante de Carabineros y algunos profesores, así que importantísimo si hablaron de inclusión social, es que se de este tipo de cursos, estaban un poco sentidos porque esperaban más asistencia de autoridades, pero de alguna u otra forma intentaron representarles a todos ustedes, incluso está el compromiso de Lorenzo, que si hay un nuevo curso, ojalá pudiesen ser invitados también para vivirlo porque es necesario tener contacto en este tipo de personas así que felicitar la tremenda labor que hizo esta agrupación, no cualquiera está autorizado en el país para éste tipo de curso tienen que pertenecer a este tipo de instituciones, así que felicitar y gracias por la atención, porque son muy cariñosos cada vez que participan.-

48.- Sr. Presidente, en relación al tema deportivo, que la cancha del Mutrun que ha sido tema debate años atrás con la Federación interna la selección de fútbol, con la Corporación, con el Alcalde, con los Concejales que “pucha” que no la pueden ocupar, que si la pueden ocupar, que falta agua, que no hay camarines, que no hay iluminación etc., entonces se reunieron con la Corporación y les solicitaron desde la Municipalidad el comodato, el traspaso de la cancha, porque es la única forma que se pueden invertir recursos, si no, no se puede hacer eso, está en trámite y de esa manera ellos podrán intervenir con un proyecto “grandote” con agua obviamente y eso es lo que están viendo, cómo lo van a lograr la iluminación, el tema de la marquesina que tanto de menos se echa y lo otro es la cancha, porque a esa cancha no se le ha hecho mantención que se requiere, entonces se empieza dañar y queda la “crema” entonces eso comentarlo, porque además querían hacer una iluminación transitoria, porque este proyecto es para dos años es un FuR y un PMU, están viendo cuál, pero no pueden intervenir tampoco ahora, es decir iluminar ahora, porque legalmente no pueden meter un peso público dentro de algo que es de una Corporación que en este caso es algo privado, entonces por eso buscaron esta solución y van a resolver lo mismo harán en Putu, van a presentar un proyecto parecido, para mejor ampliar la grada y poner una marquesina y en todos lados les piden lo mismo, acá el estadio que tiene una intervención mucho mayor y más grande que viene con hartos temas; dice que en Santa Olga tienen la misma figura, es un terreno que está en manos de Arauco, éste entregó un retazo de todo para que se hiciera la cancha, tienen la misma dificultad, no pueden intervenir, porque está en manos de, entonces tienen que hacer todo el proceso administrativo para que ellos puedan intervenir lo explica, porque de repente la pregunta es “bueno y porque no se interviene” y tiene que ver con eso entonces están siempre con parche, parche entonces la idea es no marchar e ir por lo definitivo y darle una solución más gruesa al tema.-

49.- Sr. Eduardo Gutiérrez, Presidente del Sindicato Caleta Pellines.-

Señala que es Presidente de un sindicato de tripulantes, varios le conocen en Caleta Pellines, se ganaron un proyecto por medio del Gobierno Regional, de la adquisición de un tractor que está operando y trabajando, dice que el tema puntual es que, para poder rendir como corresponde el tractor tiene que tener un lugar donde guardarlo, porque entienden que es una inversión muy grande, entonces dentro de sus contactos y conocimiento acudió a Mininco para que le ayudara hacer un galpón, con nuestros recursos, solamente le está pidiendo el terreno y Mininco aceptó, ningún problema, incluso le ofrecieron ayuda en materiales, ripio lo que necesitara completamente dispuestos, pero una persona que trabaja para la Municipalidad, Anita Chandia, fue, llamó con grosería, con atrevimiento, de hecho envió un whatsapp al Alcalde donde ella le amenaza que si él quería, guerra, guerra le iba dar, porque están molestos, porque por el tema del tractor, porque harían un galpón en el terreno de Mininco, que tenía que pedir permiso a ella, a la junta de vecinos, a los demás sindicatos, para poder construir algo, pero por qué, si a quien está pidiendo, es una entidad privada, no está usando un terreno fiscal, de la Municipalidad, ni de nadie entonces no vio necesario y le amenazó que siempre hace las cosas a escondidas y le dice que no tiene que publicar en Facebook, todo lo que hace; señala que ella no lo vio así y ella conversó con el jefe de Mininco y ahora no le ayudarán nada y tiene el tractor tirado a toda lluvia y es una inversión de más de 80 millones de pesos que está en la intemperie porque no tiene donde guardarlo, porque incluso para poder meterlo a mi casa, tendría que desarmar parte de mi casa, porque en la población los sitios son chicos, hasta en eso había pensado en algún punto y no puede entonces ahora quiere ver si el Municipio qué opciones hay que le pueda ayudar con algún terreno, algo donde pueda construir un galpón y poder guardarlo, porque parte de rendir el proyecto es que tiene que tener un lugar donde guardarlo.- **Sr. Presidente**, le dice que hay que verlo con Mininco, que no hay ningún inconveniente si Mininco ofrece el terreno ningún problema así es lo conversaran, dice que tiene reunión con ellos y aprovechara de ver el tema.- **Sr. Eduardo Gutiérrez**, dice que también buscó otra solución, por ejemplo el puente antiguo que muchos conocen en Pellines, ese puente está tirado lleno de vehículos viejos, de fierros, hay paneles de una casa, de un Mediagua desarmadas y que están podridas, cree que perfectamente en ese espacio podrían guardar y es un espacio que no se usa, que está lleno de basura, ellos lo podrían limpiar, no piden recursos, solamente que les faciliten el lugar y ellos construyen con sus recursos.-**Sr. Presidente**, consulta el puente a quién pertenece.- **Sr. Eduardo Gutiérrez**, dice que al Municipio parece que le fue entregado o a la Comunidad.-**Sr. Presidente**, le dice que hay que averiguar bien, para no equivocarse y le dice que va a preguntar y le avisa.- **Sr. Eduardo Gutiérrez**, le dice que

necesita una tener una respuesta luego, porque tiene que rendir el proyecto como le explicó y de no tener una solución una respuesta luego y qué fue por causa de una persona que trabaja para la Municipalidad, que no debiese ser bajo ningún punto actuar de esa manera, le dice al Alcalde que leyó los mensajes y hay cosas que ni siquiera se pueden decir acá por respeto a los presentes que le escribió, entonces espera que le den una solución, porque de lo contrario tendrá que venir con todos los socios a la Municipalidad y no es la idea, la idea es trabajar como corresponde.- **Sr. Presidente**, le dice que hay que conversar o no ponerse intranquilo.-

50.- Presidente, siendo las 12:08 horas da por terminada la Sesión.-



ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIAN PEREZ HERRERA
PRESIDENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº17

MICHAEL GARCIA ALEGRIA

JUAN DIAZ ESPINOZA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

LORENZO TOLEDO MEDINA

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

RODRIGO VELOSO URRUTIA


ALDA NERY VELIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL


FABIAN PEREZ HERRERA
PRESIDENTE